



Agencia Nacional de
Infraestructura

Proyectos Modo Carretero 1ª a 3ª generación



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

1ra GENERACIÓN: ARMENIA- PEREIRA - MANIZALES



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- | | | | |
|------------|-------------------------------|------------|--|
| 04. | Información General | 11. | Documentos Contractuales -
Otrosíes |
| 05. | Mapa | 19. | Peajes |
| 06. | Inversión por
Departamento | 24. | Temas de gestión |
| 07. | Avance Tramo | 25. | Metas |
| 08. | Información financiera | 26 | Registro Fotográfico |



1G: ARMENIA- PEREIRA - MANIZALES

INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto (Miles de millones de Pesos Diciembre de 2019)	\$1.402,2
Fecha de Firma de Contrato	21/04/1997
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	16/06/1997
Acta de Inicio Fase de Construcción	04/08/1998
Duración Fase de Construcción	04/08/1998 a 01/02/2009
Fase actual del Proyecto	Operación y Mantenimiento

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	188,5 km O-D
Construcción Túnel (Und)	1
Construcción Puente (Und)	75
Construcción Doble Calzada (km)	60,6
Construcción Segunda Calzada (km)	16
Rehabilitación Calzada Sencilla (km)	100
Rehabilitación Segunda Calzada (km)	2,9
Operación y mantenimiento (km)	188,5

CONCESIONARIO - CONTRATO 113 DE 1997

CONCESIONARIO AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.	
ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Grupo Odinsa S.A	59,67%
Megaproyectos S.A.	21,75%
Termotecnica Coindustrial S.A.S	3,55%
Concay S.A	3,52%
Infercal S.A	3,26%
JP Uricochea S.A.S	2,94%
Latinco S.A.	1,63%
Muvek S.A.S	1,50%
Esther Judith Nicholls	1,50%
Luis Ernesto Escobar Neuman	0,33%
Carmen Carné de Uricochea	0,33%
Cl Grodco S.C.A	0,01%
Inversiones UC S.A	0,01%

INTERVENTORÍA – CONTRATO 495 DEL 2018

CONSORCIO DESARROLLO VIAL	
ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Ingenieros Civiles Especialistas Ltda.	49%
Ingeniería de Proyectos S.A.S	51%



MAPA: ARMENIA- PEREIRA - MANIZALES



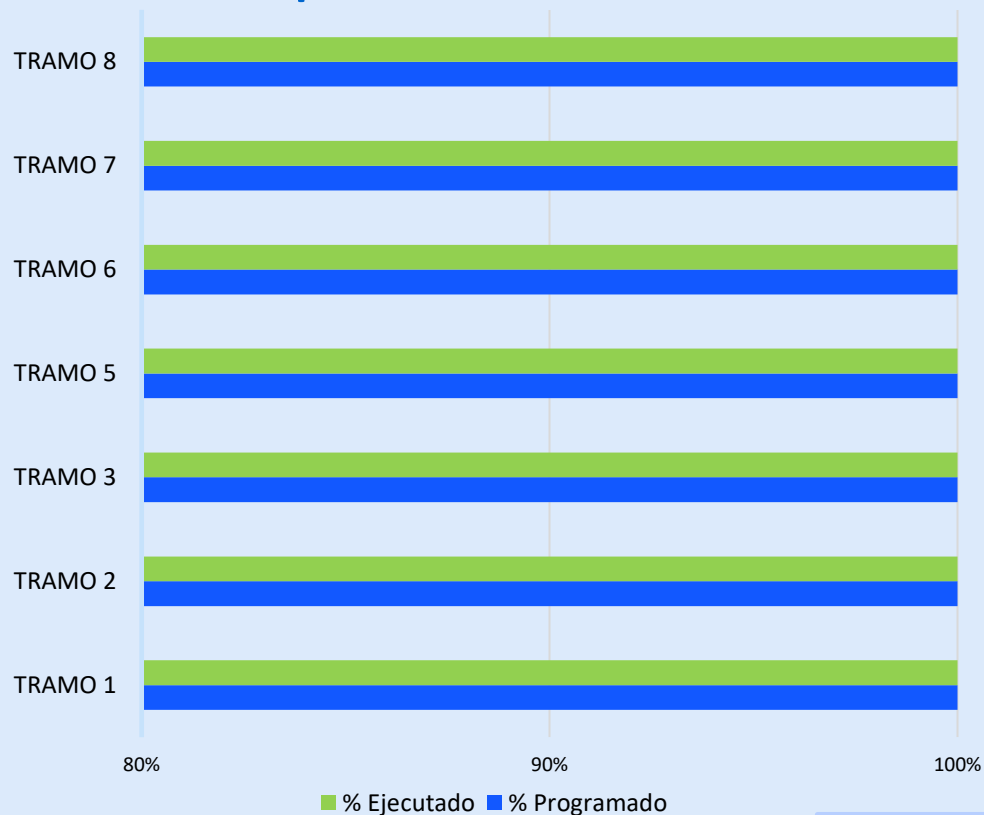
Inversión por Departamento

Departamento	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	Valor Total *
1	Caldas	20,2	Doble Calzada	\$244,49
		24,6	Calzada Sencilla	
2	Risaralda	22,3	Doble Calzada	\$651,13
		41	Calzada Sencilla	
3	Quindío	19,7	Doble Calzada	\$204,71
		35,2	Calzada Sencilla	
4	Valle	1,5	Doble Calzada	\$204,71
		15,2	Calzada Sencilla	
		9	Tercer carril	
TOTAL*				\$1,100

*Miles de Millones de Pesos Diciembre 2019



Avance por Tramo



* Información actualizada a 15 de julio de 2020

TOTAL* AVANCE PROYECTADO **100%**
 AVANCE EJECUTADO **100%**

FECHAS PLAN DE OBRAS			
tramo	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Chinchiná - Manizales	4-ago-98	1-feb-09
2	Armenia - Club de Tiro	4-ago-98	1-feb-09
3	Variante Sur de Pereira	01-oct-10	31-dic-12
5	Club de Tiro – Chinchiná	4-ago-98	1-feb-09
6	Solución Vial de Boquerón	23-jul-07	31-mar-11
7	La Paila – Calarcá	14-nov-06	31-dic-13
8	Variante Troncal de Occidente	15-dic-06	31-dic-2014



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	113 DE 1997
Fecha de Suscripción	21/04/1997
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	N/D
Fecha del cierre financiero contractual	N/A
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	Septiembre 96
TIR	14,99%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 344,746	\$ 1.402,221
Equity Contractual	N/A	N/A
Cierre Financiero Contractual	N/A	N/A
Cierre Financiero Presentado	N/A	N/A

* Millones de pesos del mes de referencia

** Miles Millones de pesos corrientes



Recaudo peaje consolidado				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD (2019)
1	SAN BERNARDO	2000	\$ 135.391	24,922
1	SANTAGUEDA	2005	\$ 205.641	28,441
1	PAVAS	2000	\$ 154.288	45,991
2	CIRCASIA	1997	\$ 466.888	101,440
5	TARAPACÁ I	1997	\$ 301.476	28,949
5	TARAPACÁ II	2007	\$ 355.379	96,606
7	COROZAL	2005	\$ 450.849	78,881

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

IMG (Ingreso Mínimo Garantizado) (Acumulado miles de millones Pesos Dic 2019)	
	Valor
IMG Contractual	\$3.992,09
IMG Recaudado	\$2.567,43
% IMG Recaudado	64,31%
*Corte anual al mes de diciembre de 2019.	

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	N/A	\$ 355,995	\$ 333,760
% Dólares Vigencias Futuras,	N/A	N/A	N/A

* Pesos del mes de referencia

** Pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Contrato de Concesión</p> <p>Realizar por el sistema de concesión los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia- Pereira- Manizales.</p>	21- abril-1997
<p>Otrosí No. 1</p> <p>Se aclara el valor del Contrato de Concesión es aproximado y por lo mismo, el impuesto de timbre que debe ser cancelado por el concesionario se efectuará inicialmente y para efectos de legalización del contrato sobre el valor correspondiente a la etapa de diseño y programación.</p>	06-mayo-1997
<p>Otrosí No. 2</p> <p>Modificación de la cláusula quinta</p> <p>Suspensión parcial de la ejecución de la etapa de construcción del Contrato de Concesión</p>	06-julio-1999
<p>Otrosí No. 3</p> <p>Si para la fecha de giro de los recursos correspondientes al aporte estatal del año 1999, no se han iniciado las obras de construcción del proyecto, los recursos girados a la Concesionaria serían ingresados inmediatamente a la cuenta especial del fideicomiso a nombre del Instituto.</p> <p>A partir de la fecha de iniciación de las obras de construcción, se trasladará a la cuenta general del fideicomiso la suma girada por el Instituto, por concepto de aporte estatal al año 1999, con sus rendimientos.</p> <p>Solo mediante autorización expresa y escrita del Instituto, se podrá hacer uso de los citados recursos de aporte estatal.</p>	23- diciembre-1999



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Contrato Adicional No. 1 Dar por reiniciado el Contrato de Concesión, el plazo de la Etapa de Construcción. Modificación de la cláusula quinta del Contrato de Concesión. Modificación del párrafo primero de la cláusula primera del Contrato de Concesión. Modificación del numeral 3.3 de la cláusula tercera del Contrato de Concesión. Inclusión de garantía de ingreso mínimo. Modificación del numeral 3.4 de a cláusula séptima del Contrato de Concesión. Modificación de la cláusula cuarta: valor del Contrato \$178,735,842,516.89. Modificación de la cláusula décima tercera. Se dejó sin efectos la cláusula Décima Octava. Modificación de la cláusula vigésima séptima</p>	16-junio-2000
<p>Otrosí No. 4 Modificar la cláusula cuarta del Apéndice Técnico B, y sustituirlo por el Anexo 3 del otrosí. Modificar la cláusula cuarta del Apéndice C por el Anexo 4 del otrosí.</p>	17-septiembre-2001
<p>Contrato Adicional No. 2 Modificación del numeral 1 de la cláusula décima segunda del Anexo No. 1 del Contrato Adicional No.1 Modificación del numeral 2 de la cláusula décima tercera del Anexo No. 1 del Contrato Adicional No. 1</p>	20-mayo-2003
<p>Contrato Modificadorio Se reemplaza al INVIAS por el INCO y se acuerdo modificar las pólizas conforme a ello.</p>	18-mayo-2004



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Otrosí No. 5</p> <p>Creación de la subcuenta del fideicomiso dentro de la cuenta Obras Complementarias- y la disposición de recursos por valor de \$12.000.000.000,00 corrientes a febrero de 2005, con destino a la reanudación de las obras en la Fase 1 de la Variante Sur de Pereira.</p> <p>El fondeo de la mencionada cuenta se hizo con recursos de las cuentas Obras Complementarias con \$7.000.000.000.00 y Reservas Adquisición Predios INVIAS2 por \$5.000.000.000.00</p>	30-marzo-2005
<p>Contrato Adicional No. 3</p> <p>Se contrató la continuación de la construcción de la Fase 1 de la Variante Sur de Pereira, por un valor de 12.000.000.00., los cuales serían pagados de los recursos existentes del proyecto.</p> <p>Modificación de la garantía única de cumplimiento</p>	27-abril-2005
<p>Contrato Adicional No. 4</p> <p>Se contrató la elaboración de obras complementarias, por un valor de \$819.516.655.00</p> <p>Se acordó el ajuste de las pólizas conforme a lo pactado.</p>	09-junio-2005
<p>Otrosí No. 6</p> <p>Con el fin de ajustar la construcción de la obra a lo previsto en el Contrato de Concesión en materia de riesgos asignados a las Partes, la construcción de la Variante Sur de Pereira en su Fase I y de más etapas constructivas que se desarrollen en el futuro, se realizarán por el sistema de precio global y fijo sin formula de reajuste, ni reconocimiento de mayores cantidades de obra</p> <p>Se acordó que la Fase I se financiaría con los rendimientos originados en las cuentas Obras Complementarias y Predios 2 y Variante Sur por un valor de \$307.431.809.03, Subcuenta Obras complementarias por un valor de \$344.821.744.00 pesos corrientes hasta complementar \$12.652.253.553,00</p>	09-junio-2005



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Otrosí No. 7</p> <p>Modificación al numeral 4 del párrafo primero de la cláusula primera del Contrato</p> <p>Modificación a los numerales .32, 3.4 y 3.5 de la Cláusula tercera del contrato Adicional modificatorio del 16 de junio de 2000, que forma parte del anexo No.1 al Acta de Acuerdo del 18 de abril de 2000</p> <p>Modificación al párrafo segundo de la cláusula primera del Contrato de Concesión</p> <p>Inclusión al alcance básico del Contrato de Concesión</p> <p>Modificación a la cláusula cuarta del contrato Adicional Modificatorio del 16 de junio de 2000</p> <p>Suprimir el Programa de Aportes de Equity previsto en el párrafo de la cláusula cuarta del contrato Adicional Modificatorio del 16 de junio de 2000</p> <p>Acuerdo de plan de inversiones</p> <p>Modificación de la garantía de ingreso mínimo</p> <p>Modificación a la cláusula decima del contrato Adicional Modificatorio del 16 de junio de 2000</p> <p>Modificación de la cláusula décima primera contrato Adicional Modificatorio del 16 de junio de 2000</p> <p>Modificación de la cláusula décima tercera contrato Adicional Modificatorio del 16 de junio de 2000</p>	15-junio-2005
<p>Otrosí No. 8</p> <p>Modificación al párrafo tercero de la cláusula séptima del Otrosí No. 7</p>	31-enero-2006
<p>Modificación No. 1 al Contrato Adicional No. 3</p> <p>Modificación de la cláusula cuarta del Contrato Adicional No. 3</p>	8-junio-2006



OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Contrato Adicional No. 5 Contratación de cobras complementarias, por un valor de 17.000.000.000.oo Se acordó modificar y prorrogar las garantías constituidas.	28-agosto-2006
Contrato Adicional No. 6 Contratación de obras complementarias relativas a la construcción de la segunda calzada de la avenida ferrocarril en el municipio Dosquebradas, por un valor de \$14.000.000.000.oo. Se acordó modificar y prorrogar las garantías constituidas.	24-cotubre-2007
Otrosí No. 9 Determinación de fechas para los periodos de construcción y terminación de las obras, actividades y facilidades de servicio faltantes en el Desarrollo del Proyecto.	11-abril-2008
Otrosí No. 10 Modificar la cláusula primera del Otrosí No. 8	29-Agosto-2008
Contrato Adicional No. 7 Adición al alcance del objeto del contrato de Concesión de obras y actividades, por un valor de \$223.103.248.108.oo. Se acordó adicionar la garantía única de cumplimiento con las nuevas actividades contratadas. Ampliación del ampara se salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal Garantía de estabilidad y obra. Modificar la RCE de forma que ampara las nuevas obras contratadas.	02-julio-2010
Otrosí No. 11 Contratación de los estudios y diseños de cuatro soluciones viales complementarias al proyecto de concesión vial concesionado, por una suma de \$278.841.960,oo pesos de octubre de 2013 Constitución de pólizas de cumplimiento por la elaboración de Estudios y diseños- De calidad de diseños- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16-diciembre-2013
Otrosí No. 12 Contratación de la construcción de las soluciones viales	19-septiembrede 2014

Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Otrosí No. 13</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificar el párrafo primero de la cláusula primera del Otrosí Modificatorio y Adicional No.7• Adición a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión, además se acordó que la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe responder a los requisitos y amparos expresos consagrados en el artículo 137 del Decreto 1510 de 2013.	30-diciembre-2014
<p>Otrosí No. 14</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratación la rehabilitación de 8.66km de vía origen destino, por un valor de \$18.492.437.529.• Se acordó la constitución de las garantías de cumplimiento, calidad y estabilidad, y pago de salarios y prestaciones sociales, respecto a la nueva actividad contratada.	05-mayo-2015
<p>Otrosí No. 15</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratación de la rehabilitación de 0.84 km de vía, por un valor de 1.800.000.000.oo.• Se acordó que la Concesionaria actualizaría las pólizas del Otrosí No. 14.	07-abril-2016
<p>Otrosí No. 16</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación a la cláusula Cuadragésima del Contrato de Concesión.	12-junio-2016
<p>Otrosí No. 17</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratación de actividades de obra, por un valor de \$2.997.967.403• Contratación de mantenimiento rutinario y operación, por un valor de \$357.301.689• Contratación de estudios y diseños, por un valor de \$2.289.840.000.• Inclusión de las actividades y obras contratadas en las pólizas contractuales vigentes.	29-diciembre-2016



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Modificadorio al Otrosí No. 17 Adición de una cláusula al Otrosí No. 17: Cláusula Décima Quinta, relacionada con el traslado de redes por las actividades de obra contratadas en el otrosí No. 17, por un valor de \$349.440.285	26- abril-2017
Otrosí No. 18 <ul style="list-style-type: none"> • Prorroga de la tenencia por 12 meses más de ciertos tramos de la Variante Troncal de Occidente, para efectos de continuar realizando actividades de operación y mantenimiento, con un valor de \$357.301.689. • Inclusión de las actividades contratadas en las pólizas contractuales vigentes. 	26-diciembre -2017
Otrosí No. 19 <ul style="list-style-type: none"> • Desafectación la extensión de 470 metros correspondientes a ciertos tramos de la vía concesionada • Modificación de la cláusula tercera del Otrosí No. 12 • Modificación de la cláusula cuarta del Otrosí No. 12 • Inclusión el mantenimiento periódico tramo vial, cuya remuneración provendría del ingreso establecido en el Otrosí No. 7 • Exclusión del alcance establecido en la Cláusula primera del Contrato de Concesión los 470 correspondientes a ciertos tramos de la vía concesionada • Modificación de los numerales 2 y 3 del párrafo primero de la cláusula primera del Contrato de Concesión. • Eliminación del párrafo primero de la cláusula primera del Otrosí No. 12. • Modificación de la cláusula tercera del Otrosí No. 12 • Modificación del ultimo inciso del encabezado de la cláusula cuarta del Otrosí No. 12 • Se acordó excluir de las pólizas del Contrato de Concesión los tramos que se desafectaron e incluir los que lo sustituyeron. 	16-julio-2018



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Modificatorio Otrosí No. 19</p> <p>Desafectar del alcance físico del Contrato de Concesión N° 113 de 1997 la extensión de 59 metros correspondientes al siguiente tramo: Carretera Chinchiná-La Manuela código 29CLO3 entre el PR8+381 al PR8+440, el cual será sustituido por el mantenimiento rutinario, periódico y operación de los ramales de acceso Circasia 11/2 y la Glorieta Calle 52, en los mismos términos técnicos y financieros del Otrosí N° 19 del 16 de Julio de 2018.</p> <p>Afectar el alcance físico del Contrato de Concesión N° 113 de 1997, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y operación de la extensión de 6 metros correspondientes al siguiente tramo: Carretera Tres Puertas – Puente La Libertad, ruta 5005 – La Manuela – Estación la Uribe entre PR7+454 al PR7+460, la cual se entenderá remunerada bajo las mismas condiciones del Otro si N° 19 del 16 de Julio de 2018, razón por la que no implica adición de valor alguno y, en consecuencia, quedará remunerado en el ingreso establecido en el otrosí de fecha de 15 junio de 2005 del Contrato N° 113/97.</p>	19- septiembre-2018
<p>Otrosí No. 20</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estudios y diseños de intersección a desnivel para acceso al municipio de Filandia, solución vial a nivel para el acceso al corregimiento el Caimo, Intersección a desnivel para el acceso al municipio de la Tebaida, Puente peatonal Playa Rica, Puente Peatonal Guacarí, Inestabilidad geotécnica talud K24+380 Valle, Inestabilidad geotécnica Club Campestre Manizales.2. Construcción de: Puente peatonal el Rosario, Intersección a desnivel Postobón (incluye estudios y diseños), Par vial Campoalegre, gestión ambiental y predial.3. Operación y mantenimiento de la variante troncal de occidente del 01 de enero a 31 de diciembre de 2019	19- Diciembre-2018



Documentos Contractuales Otrosíes

OBJETO PRINCIPAL/MODIFICACIÓN/ADICIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<p>Modificadorio Otrosí No. 21</p> <p>Otrosí 21 LA AGENCIA delega en la sociedad AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. las labores de gestión y adquisición predial, a través del proceso de enajenación voluntaria y expropiación judicial, únicamente de los predios requeridos para la ejecución de las obras del Par Vial Campoalegre, contratadas mediante el Otrosí No. 20 del 19 de diciembre de 2018 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997., conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1743 de 2014, Ley 1882 de 2018 y las demás normas aplicables que las sustituyan o modifiquen.</p>	03- mayo-2019
<p>Modificadorio Otrosí No. 22</p> <p>Ejecutar la Construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del Puente Vehicular sobre el rio Campoalegre, de conformidad con los estudios y diseños Fase III.</p> <p>Compensaciones ambientales Par Vial Campoalegre</p> <p>Gestión predial</p> <p>Suministro e instalación de apoyos elastoméricos y juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente - VTO, suministro e instalación de JUNTAS RHT –7 puentes</p> <p>Mantenimiento periódico en el tramo Variante Troncal de Occidente 7 puentes</p> <p>Mantenimiento rutinario y operación de la VTO 2020.</p> <p>Estudios y diseños inestabilidad talud Km 9+800 Par vial la Romelia – Postrera</p> <p>Actualización diseños fase III Km 23 +000 tramo Armenia - Pereira</p>	23-dic-2019

Peajes – 1G – ARMENIA- PEREIRA - MANIZALES

ESTACION	UBICACIÓN (PR	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA
SAN BERNARDO	PR9+170 RUTA 5005 La Manuela - La Trinidad	Existente	Funcionamiento	Agosto/2000	SI	CALDAS	Chinchiná Manizales
SANTAGUEDA	PR 7+150 RUTA 29CLO3 La Ye - La Manuela	Existente	Funcionamiento	Febrero/2005	NO	CALDAS	Chinchiná Manizales
PAVAS	PR 1+200 RUTA 29CLO3-1 La Ye- La Trinidad	Existente	Funcionamiento	Sep/2000	SI	CALDAS	Chinchiná Manizales
CIRCASIA	PR 16+800 RUTA 2901 Armenia - Pereira	Existente	Funcionamiento	Julio/1997	NO	QUINDÍO	Armenia Pereira Circasia Filandia
TARAPACÁ I	PR 20+800 RUTA 2902 Jazmín- Chinchiná	Existente	Funcionamiento	Julio/1997	NO	CALDAS	Chinchiná Santa Rosa de Cabal
TARAPACÁ II	PR 24+800 RUTA 29RSC Jazmín- Intersección Chinchiná	Existente	Funcionamiento	Enero/2007	NO	RISARALDA	Chinchiná Santa Rosa de Cabal
COROZAL	PR 22+600 RUTA 4002 La Paila - Club Campestre	Existente	Funcionamiento	Febrero/2005	NO	VALLE DEL CAUCA	Zarzal (La Paila) La Tebaida

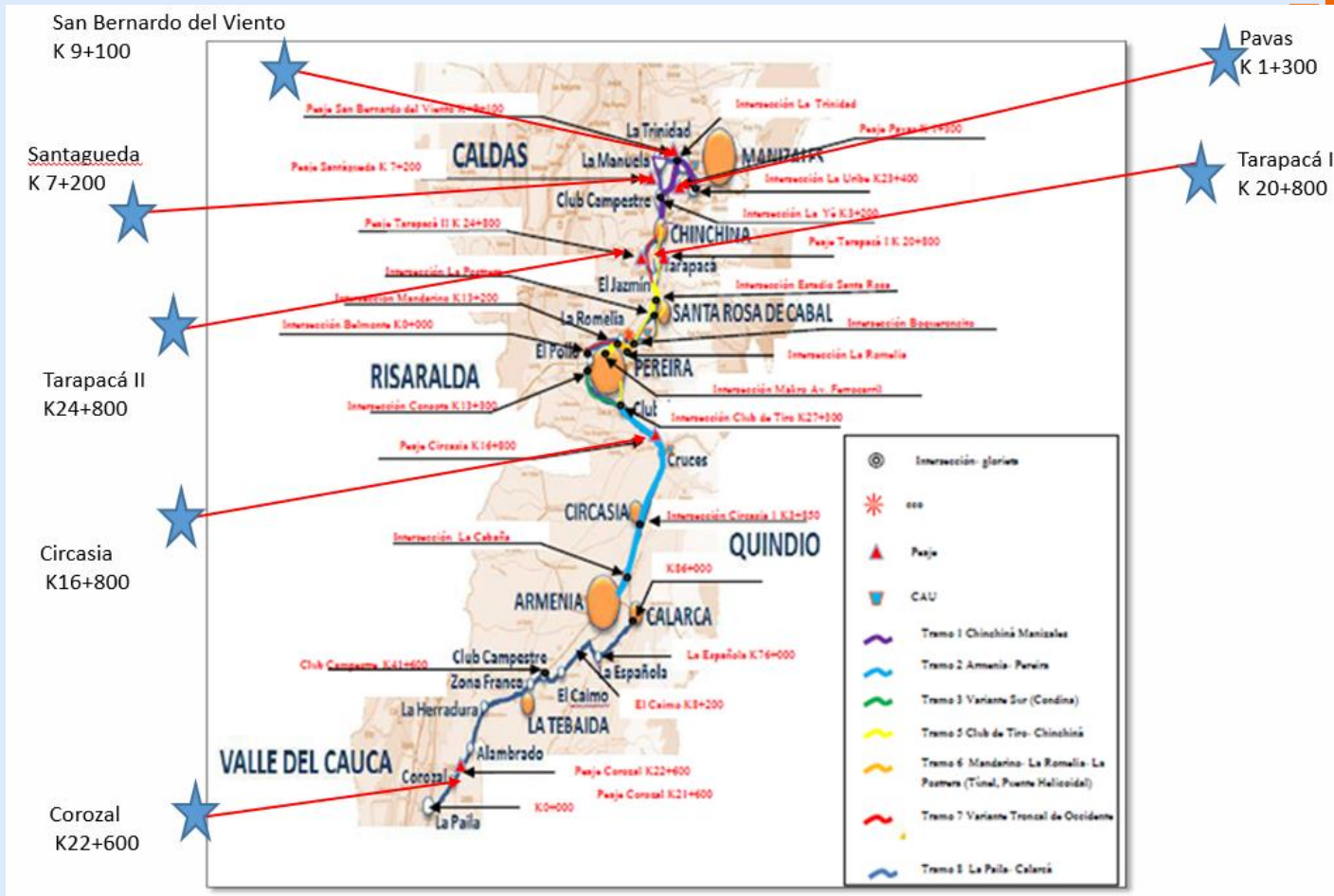
Peajes – 1G: ARMENIA- PEREIRA - MANIZALES

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI (Incluye FSV)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES									
			TARIFA PLENA									
			I	II	III	IV	V	VI	VII	IIE	IIIE	IVE
CALDAS	CHINCHINÁ	TARAPACÁ I	\$11.900	\$15.800	\$15.800	\$15.800	\$39.500	\$52.300	\$58.400	\$ -	\$ -	\$ -
	MANIZALES	PAVAS	\$ 10.800	\$13.100	\$13.100	\$13.100	\$31.900	\$39.900	\$46.300	\$3.400	\$3.800	\$4.000
		SAN BERNARDO	\$ 10.800	\$13.100	\$13.100	\$13.100	\$31.900	\$39.900	\$46.300	\$3.400	\$3.800	\$4.000
		SANTÁGUEDA	\$ 10.800	\$13.100	\$13.100	\$13.100	\$31.900	\$39.900	\$46.300	\$ -	\$ -	\$ -
QUINDÍO	FILANDIA	CIRCASIA	\$14.300	\$18.300	\$18.300	\$18.300	\$42.900	\$52.600	\$58.600	\$ -	\$ -	\$ -
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	TARAPACÁ II	\$11.900	\$15.800	\$15.800	\$15.800	\$39.500	\$52.300	\$58.400	\$ -	\$ -	\$ -
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	COROZAL	\$ 10.800	\$13.100	\$13.100	\$13.100	\$31.900	\$39.900	\$46.300	\$ -	\$ -	\$ -

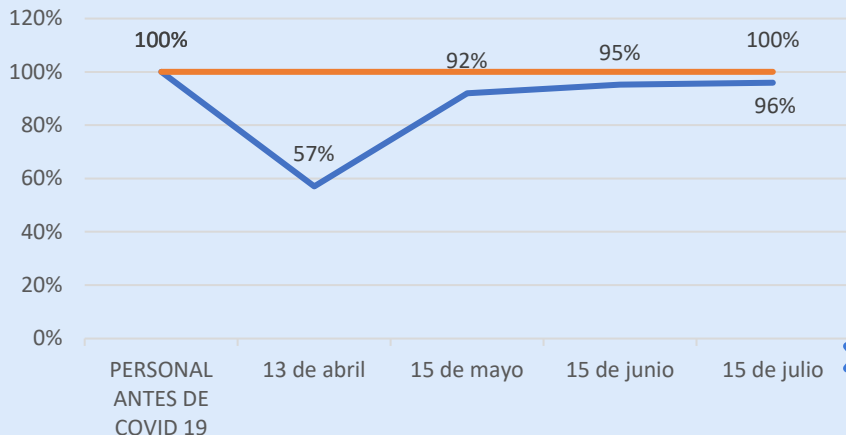


Peajes



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnico	Se suspende por parte de la ANLA desde el 1 de julio la construcción de la segunda calzada, en espera pronunciamiento de la Entidad.	Concesionario	El Concesionario Autopistas del Café presenta ante la ANLA los soportes de los tramites efectuados ante la corporación.
Contractual	<p>Seguimiento ejecución obras complementarias Otrosí 20 y gestión Otrosí 22, operación y mantenimiento del corredor vial.</p> <p>Otrosí 20</p> <p>Estudios y diseños: Programado 100% Ejecutado: 100% Gestión ambiental y predial: Programado 100% Ejecutado: 100% Construcción: Programado 22.7% Ejecutado: 28.5%</p> <p>Otrosí 22</p> <p>Estudios y diseños: Programado 100% Ejecutado: 99.6% Gestión ambiental y predial: Programado 20.3% Ejecutado: 22.9% Rehabilitación: Programado 2.8% Ejecutado: 2.6%. Pendiente aprobación cierre por el INVIAS Mantenimiento: Programado 50% Ejecutado: 39.1% Pendiente aprobación cierre por el INVIAS</p>	Equipo de supervisión	El Concesionario radica solicitud de autorización de cierre de la VTO, en trámite por el ANI e INVIAS

% PERSONAL ACTIVO EN PROYECTO



Contratación Otrosí 20
Estudios y diseños:
intersecciones a desnivel Filandia, Tebaida, intersección a nivel Caimo, estabilización talud Club Campeste, Estabilización Km24+300 La Paila- Calarcá , puente peatonal Playa Rica y Guacarí
Construcción:
Paso peatonal el Rosario
Intersección a desnivel Postobón (incluye estudios y diseños), Par vial Campoalegre 0. 85 Km, Ampliación peaje Tarapacá II Conectante 1.2 Km, gestión ambiental y predial.
Mantenimiento y operación Variante troncal de occidente
Valor: \$98.116.867.572*



Contratación Otrosí 22
Estudios y diseños:
Inestabilidad talud Km 9+800 Par vial la Romelia – Postrera
Actualización diseños retorno K23+000 Pereira-Armenia
Construcción:
Par vial Campoalegre continuación 0.85 Km, compensaciones ambientales y gestión predial.
Mantenimiento y operación Variante troncal de occidente
Mantenimiento periódico VTO, Apoyos puentes
Valor: \$23.362.625.294*



Interventorías adicionales
Valor: \$ 3,273,390,000*

* pesos diciembre de 2019

Otrosí 20 y 22

Obras complementarias

Diseño y Construcción de obras complementarias al contrato de concesión 113 de 1997

Recursos

Con recursos excedentarios del recaudo de peaje del proyecto a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura

Alcance

Gestiones predial, ambiental, diseño y Construcción

AVANCE OBRAS COMPLEMENTARIAS					
tramo	Nombre	Fechas			
		Inicio	Fin	programado	Ejecutado
5	Intersección a desnivel Postobón	06-12-19	19-05-21	42%	52%
8	Intersección a desnivel el Jazmín	28 -10-19	21-11-21	36%	47%
8	Segunda calzada 0.85 Km Par Vial Campoalegre	23-01-20	26-02-22	7%	7%
8	Ampliación peaje Tarapacá II	23-01-20	26-02-22	7%	7%
5	Conectante 1.2 Km	23-06-20	22-06-22	0%	1%
8	Segunda calzada 0.85 Km Par Vial Campoalegre fase II incluye puente	24 meses de ejecución sujeto a disponibilidad predial Campoalegre			

Valor

124.752.882.866 millones de pesos. diciembre de 2019



La movilidad es de todos

Mintransporte

Metas 2020

METAS 2020

1	Operación y mantenimiento Corredor Vial 189 Km OD
---	---



Registro Fotográfico Avance Otrosí 20 y 22



Intersección a desnivel Postobón



Intersección a desnivel el Jazmín



Registro Fotográfico Avance Otrosí 20 y 22



Segunda calzada y ampliación peaje Tarapacá



Conectante



Solución vial de Boquerón
Helicoidal



Intersección Belmonte

Registro Fotográfico



Tramos Armenia – Pereira
Intersección Circasia 1 1/2



Tramos Pereira - Manizales
Intersección la Romelia



Agencia Nacional de
Infraestructura

3ra GENERACIÓN: BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|------------|--|
| 04. | Información General | 8. | Información Financiera |
| 04. | Alcance | 12. | Documentos Contractuales -
Otrosíes |
| 04. | Datos Concesionario | 18. | Peajes |
| 04. | Datos Interventoría | 22. | Problemáticas y Temas de
Gestión |
| 05. | Mapa: Briceño – Tunja -
Sogamoso | 23. | Metas 2020 |
| 06. | Inversión por Trayecto | 24. | Registro fotográfico |
| 07. | Avance por trayecto | | |



3G: BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO

INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2019)	\$ 4.383.000 mill.
Fecha de Firma de Contrato	15-07-2002
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	23-09-2002
Acta de Inicio Fase de Construcción	23-09-2002
Duración Fase de Construcción	24-08-2004 a Dic. de 2017
Fase actual del Proyecto	Construcción

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	206
Construcción Túnel (Und)	N.A.
Construcción Puente (Und)	37
Mejoramiento Puente (Und)	N.A.
Construcción Puentes Peatonales (Und)	9
Construcción Tercer Carril (km)	N.A.
Construcción Doble Calzada (km)	21,13
Construcción Segunda Calzada (km)	147,56
Rehabilitación (km)	181,60
Operación y mantenimiento (km)	206
Operación y mantenimiento recibido de otro proyecto (Km)	N.A.

CONCESIONARIO - CONTRATO 0337 DEL 2002

CSS CONSTRUCTORES S.A.	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
CSS CONSTRUCTORES S.A.	100%

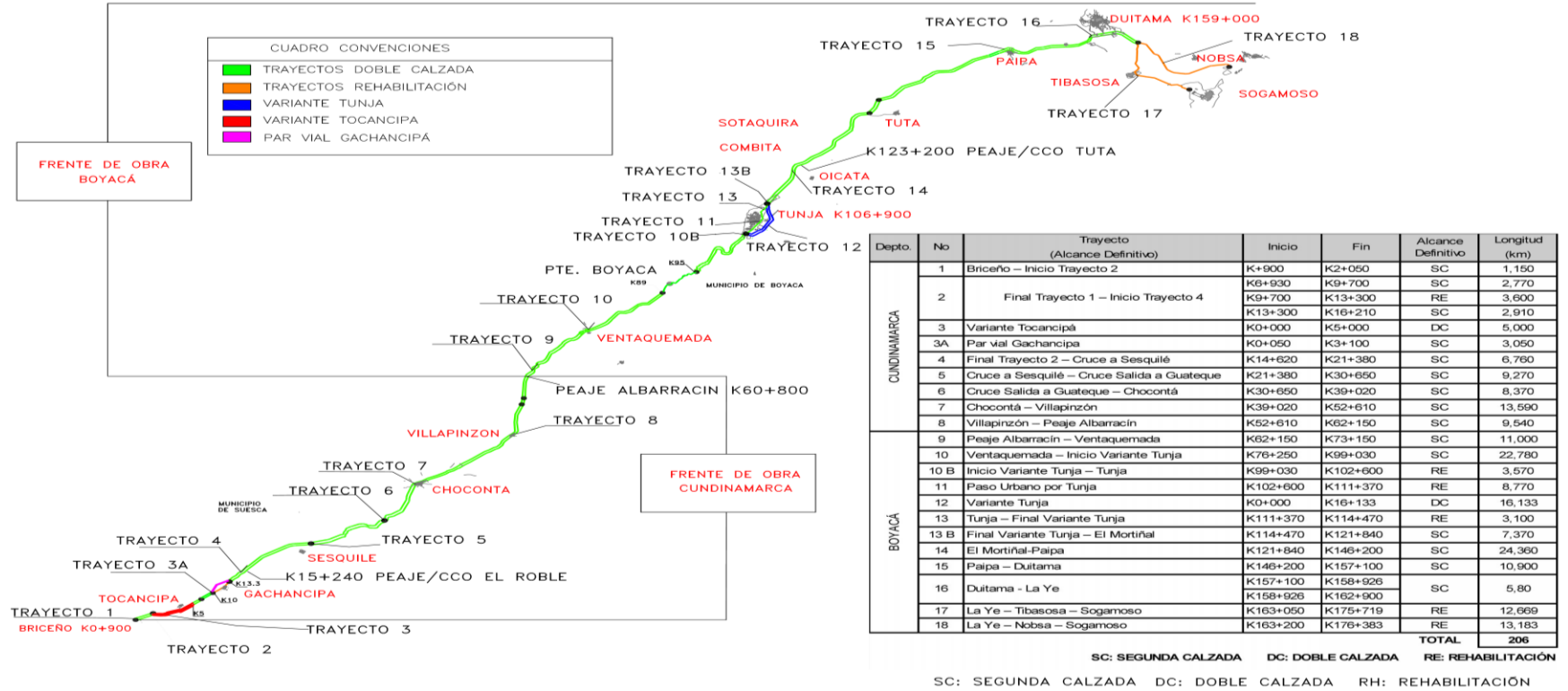
INTERVENTORÍA – CONTRATO 404 DEL 2019

CONSORCIO CONCESION VISI-TUNJA	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
LA VIALIDAD LTDA.	51%
SILVA CARREÑO S.A.S	49%



MAPA: Briceño – Tunja – Sogamoso

PROYECTO BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO



SC: SEGUNDA CALZADA DC: DOBLE CALZADA RH: REHABILITACIÓN



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Inversión por trayecto:

Trayecto	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
Trayecto 1	Briceño - Inicio Trayecto 2	1,15	Segunda calzada	\$5,55	\$5,99	\$11,54
Trayecto 2	Final Trayecto 1 (Tocancipá) – Inicio Trayecto 4 (Bascula sur peaje El roble)	9,42	Segunda calzada, rehabilitación	\$45,46	\$49,05	\$94,51
Trayecto 3	Variante Tocancipá	5	Doble calzada	\$24,13	\$26,04	\$50,16
Trayecto 3A	Par vial Gachancipa	3,05	Segunda calzada	\$14,72	\$15,88	\$30,60
Trayecto 4	Fin variante Gachancipá - Cruce Sesquilé	6,76	Segunda calzada	\$32,62	\$35,20	\$67,82
Trayecto 5	Cruce Sesquilé - Cruce Guateque	9,27	Segunda calzada	\$44,74	\$48,27	\$93,00
Trayecto 6	Cruce Guateque - Chocontá	8,37	Segunda calzada	\$40,39	\$43,58	\$83,97
Trayecto 7	Chocontá - Villa Pinzón	13,59	Segunda calzada	\$65,58	\$70,76	\$136,35
Trayecto 8	Villa Pinzón - Peaje Albarracín	9,54	Segunda calzada	\$46,04	\$49,68	\$95,71
Trayecto 9	Peaje Albarracín - Ventaquemada	11	Segunda calzada	\$53,08	\$57,28	\$110,36
Trayecto 10	Ventaquemada - Inicio variante Tunja	22,78	Segunda calzada.	\$109,93	\$118,62	\$228,55
Trayecto 10B	Inicio variante Tunja - Tunja	3,57	Rehabilitación	\$17,23	\$18,59	\$35,82
Trayecto 11	Paso urbano por Tunja	8,77	Rehabilitación	\$42,32	\$45,67	\$87,99
Trayecto 12	Variante Tunja	16,13	Doble calzada	\$77,85	\$84,01	\$161,86
Trayecto 13	Tunja - Final variante Tunja	3,1	Rehabilitación	\$14,96	\$16,14	\$31,10
Trayecto 13B	Final variante Tunja - Mortinal	7,37	Segunda calzada	\$35,57	\$38,38	\$73,94
Trayecto 14	Mortinal - Paipa	24,36	Segunda calzada	\$117,56	\$126,84	\$244,40
Trayecto 15	Paipa - Duitama	10,9	Segunda calzada	\$52,60	\$56,76	\$109,36
Trayecto 16	Duitama - La Ye	5,8	Segunda calzada	\$27,99	\$30,20	\$58,19
Trayecto 17	La Ye - Tibasosa - Sogamoso	12,52	Rehabilitación	\$61,14	\$65,97	\$127,11
Trayecto 18	La Ye - Nobsa - Sogamoso	13,18	Rehabilitación	\$63,62	\$68,64	\$132,26
TOTAL*				\$993,08	\$1.071,53	\$2.064,61

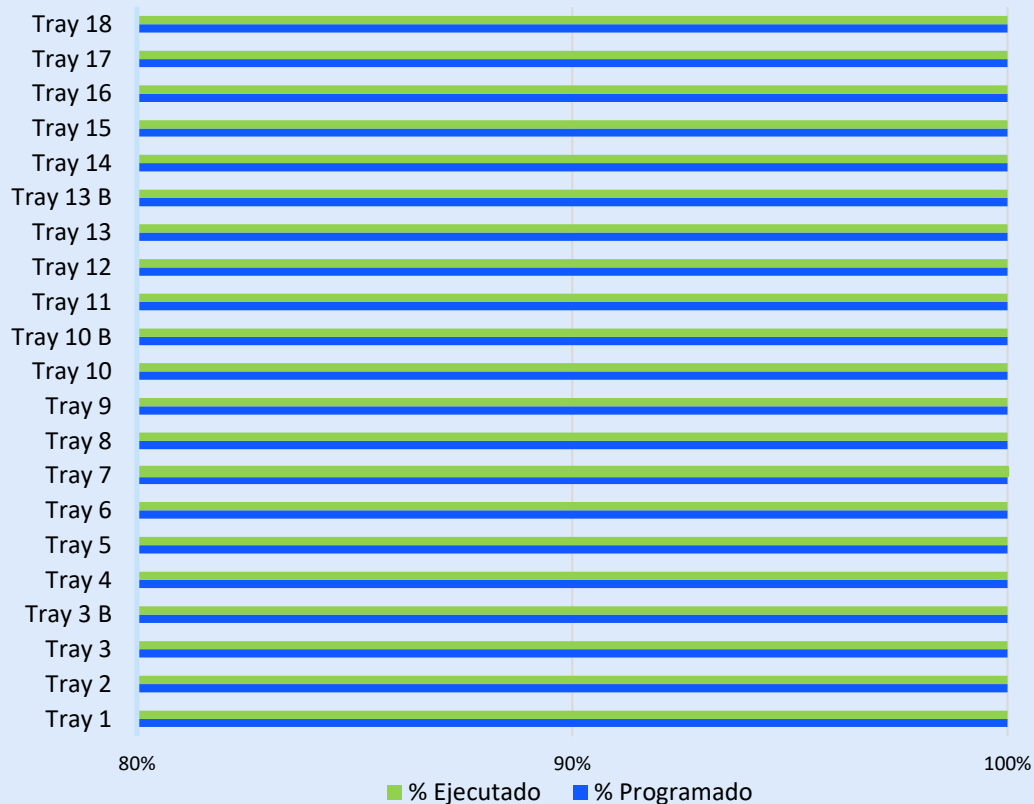
* Miles de Millones de Pesos Diciembre 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Avance por Trayecto



TOTAL* AVANCE PROYECTADO **100%**
AVANCE EJECUTADO **100%**

* Información actualizada a 15 de julio de 2020

FECHAS PLAN DE OBRAS			
Tray	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Briceño - Inicio Trayecto 2	15-dic-03	22-dic-16
2	Paso por Tocancipá y Gachancipá	29-jul-05	22-dic-16
3	Variante Tocancipá y variante Gachancipá	1-jun-15	13-jun-16
4	Fin variante Gachancipá - Cruce Sesquilé	29-jul-05	18-mar-11
5	Cruce Sesquilé - Cruce Guateque	29-jul-05	17-jul-15
6	Cruce Guateque - Chocontá	29-jul-05	18-mar-11
7	Chocontá - Villa Pinzón	29-jul-05	18-mar-11
8	Villa Pinzón - Peaje Albarracín	27-ene-06	26-ene-11
9	Peaje Albarracín - Ventaquemada	27-ene-06	22-dic-16
10	Ventaquemada - Tunja	27-ene-06	22-dic-16
11	Paso urbano por Tunja	23-oct-03	21-oct-08
12	Variante Tunja	29-jul-05	28-jul-10
13	Tunja - Mortinal	29-jul-05	18-mar-11
14	Mortinal - Paipa	29-jul-05	18-mar-11
15	Paipa - Duitama	29-jul-05	18-ago-11
16	Duitama - La Ye	29-jul-05	18-mar-11
17	La Ye - Tibasosa - Sogamoso	27-ene-06	26-ene-11
18	La Ye - Nobsa - Sogamoso	29-jul-05	18-mar-11

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	0377 de 2002
Fecha de Suscripción	15/07/2002
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	30/10/2002
Fecha del cierre financiero contractual	N.A
Plazo de Contrato	Variable (max. 45 años)
Mes de referencia	Diciembre de 2000
TDI	N/A

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 238.853	\$ 581.608
Equity Contractual	\$ 160.713	\$ 391.337
Cierre Financiero Contractual	\$ 52.000	\$ 127.620
Cierre Financiero Presentado	\$ 52.000	\$ 127.620

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes mayo 2020

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS

	Retribución (\$ millones de pesos mes de referencia)	Retribución * (\$ millones de pesos corrientes)
	\$ 354.909	\$ 864.202

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL

UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución (\$ Corrientes)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A

* Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO (Año anterior)*	TPD (Año anterior)
1	El Roble	31/10/2002	\$70.834	20.394
2	Albarracín	31/10/2002	\$ 51.604	13.894
3	Tuta	31/10/2002	\$ 55.460	14.833

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución (\$ Corrientes)
1	N/A	\$ N/A
2		\$
3		\$
4		\$
5		\$

* Millones de pesos corrientes

** TPD por peaje en ambos sentidos



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Ingreso Esperado			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
Ingreso Esperado	\$ 1.800.000	\$ 1.558.177	46.31%

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$ 354.908	\$ 864.202	\$ 864.202
% Dólares Vigencias Futuras,	N/A	N/A	N/A

* Millones de pesos del mes de referencia diciembre de 2000

** Millones de pesos corrientes mayo 2020



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Modificación No. 01. Acta de acuerdo modificatorio al reglamento de operación del contrato de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002	Abril 23 de 2003
Modificación No. 02. Contrato Adicional No. 01 para Realizar los estudios y diseños de la segunda calzada para los trayectos de vía del proyecto que no tienen este alcance en el proyecto original, en consonancia con la cláusula cuarta del presente contrato adicional. Se exceptúan los trayectos 2 (vía existente Tocancipá – Gachancipá), 11 (paso urbano por Tunja), 17 (La Ye – Tibasosa – Sogamoso) y 18 (La Ye – Nobsa)	Agosto 7 de 2003
Modificación No. 03. Modificación al Contrato. El Instituto nacional de Concesiones – INCO sustituye al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en el contrato de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002	Junio 15 de 2004
Modificación No. 04 . Otrosí No. 03. Contratación de la elaboración y obtención de los avalúos de los predios para el proyecto de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002	Julio 9 de 2004
Modificación No. 05. Adición a los contratos de Concesión No. 0664 del 24 de noviembre de 1994 y No. 0377 del 15 de julio de 2002. Se establece Zona de Transición entre DEVINORTE y BTS	Julio 21 de 2004
Modificación No. 06. Acta de Acuerdo para la Realización de actividades de construcción en el trayecto 18 – la Ye – Nobsa – Puente Blanco	Julio 28 de 2004
Modificación No. 07. Otrosí No. 04. Realización de actividades de gestión predial y de construcción en el trayecto No. 12 Variante Tunja y alcance sobre el desarrollo de actividades de gestión predial en el trayecto 3 – Variante Tocancipá - Gachancipá	Agosto 24 de 2004



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Modificación No. 08. Otrosí. Cuenta de excedentes	Diciembre 20 de 2004
Modificación No. 09. Otrosí No. 05. Inicio de gestión predial correspondiente al trayecto 4 – Fin Variante Tocancipá – Gachancipá – Cruce Sesquilé, al trayecto 17 – La Ye – Tibasosa - Sogamoso	Diciembre 20 de 2004
Modificación No. 10. Otrosí modificadorio No. 06. Prórroga plazo máximo terminación Trayecto 18. La Ye - Nobsa – Puente Blanco	Julio 27 de 2005
Modificación No. 11. Acuerdo modificadorio. Redefinición del alcance físico del proyecto Vial Briceño – Tunja – Sogamoso celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones INCO y el Consorcio Solarte – Solarte.	Julio 29 de 2005
Modificación No. 12. Acuerdo Aplazamiento de la firma del documento final de ajuste de cláusulas al contrato de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002	Septiembre 15 de 2005
Modificación No. 13. Documento Final de Ajuste de cláusulas del contrato de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002	Septiembre 29 de 2005
Modificadorio No. 14. Acuerdo Modificadorio. Ejecución de actividades de construcción de los trayectos 8,9, 10 y 17 (Villapinzón – Tunja y La Ye – Tibasosa – Sogamoso)	Enero 27 de 2006
Modificación No. 15. Traslado de fondos entre cuentas Predios del fideicomiso a Peajes con cargo para continuar Ejecución de actividades de construcción de los trayectos 8,9, 10 y 17 (Villapinzón – Tunja y La Ye – Tibasosa – Sogamoso)	Julio 7 de 2006



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Modificación No. 16. Otrosí. Adelantamiento del inicio de las actividades previstas en el documento denominado “Modificación suscrita el 27 de enero de 2006 al contrato de concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002, celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones – INCO - y el Consorcio Solarte Solarte”. Transferencia de INCO a la cuenta Predios del Fideicomiso	Agosto 3 de 2006
Modificación No. 17. Modificatorio. Modificación de algunas cláusulas del Documento Final de Ajustes del 29 de Septiembre de 2005 (Modificación No. 13)	Octubre 13 de 2006
Modificación No. 18. Acta de Constancia de la aprobación de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades en los trayectos 8, 9, 10 y 17 (sectores Villapinzón – Tunja y la Ye –Tibasosa – Sogamoso) previstas en el documento modificatorio del 27 de enero de 2006	Diciembre 15 de 2006
Modificación No. 19. Acta de Reglamentación – Procedimiento para la verificación de las obras por porcentajes de acuerdo con el Modificatorio No. 08 de 2007 al Contrato de Concesión No. 0377 de 2002	Agosto 29 de 2007
Modificación No. 20. Otrosí de Modificación. Aclarar algunas de las actividades de construcción del corredor vial concesionado. Contrato de Concesión No. 0377 de 2002	Octubre 29 de 2007
Modificación No. 21. Documento Aclaratorio al Contrato de Concesión No. 0377 de 2002. Ampliación de amparos	Marzo 18 de 2008
Modificación No. 22. Otrosí Modificatorio. Acuerdo de modificación del esquema de obligaciones y el procedimiento de adquisición de predios según Contrato de Concesión No. 0377 de 2002	Abril 3 de 2008
Modificación No. 23. Adicional No. 02. Adicional al alcance del objeto del Contrato de Concesión No. 0377 de 2002, las actividades y obras del sector Sisga – Guateque – El Secreto	Febrero 23 de 2010



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Modificación No. 24. Acta de Aclaración de los criterios que se adoptarán a raíz de la finalización parcial de las obras contempladas en el alcance definitivo del proyecto y ajuste a la programación de ejecución de ejecución de obras	Julio 26 de 2010
Modificación No. 25. Acta de Acuerdo para Reprogramar la intervención y ampliar los plazos previstos en algunos sectores, por un plazo máximo de seis (6) meses a partir del 27 de enero de 2011	Enero 26 de 2011
Modificación No. 26. Otrosí al Contrato de Concesión No. 0377 de 2002 en relación con el alcance de la intervención del paso urbano de Paipa entre las abscisas K146+400 al K147+120 y K147+620 al K148+600	Agosto 22 de 2013
Modificación No. 27. Otrosí No. 12. En el cual se desafecta el corredor “Transversal del Sigga” la cual se hará efectiva el treinta (30) de junio de 2015	Febrero 24 de 2015
Modificación No. 28. Otrosí No. 13. En el cual se incorpora las actividades constructivas de la Variante Tocancipá entre las Abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+850	Mayo 23 de 2014
Modificación No. 29. Otrosí No. 14. Permitir el inicio de los trabajos en los 685 m pendientes de la variante de Tocancipá y La ANI solo cuando se materialicen las gestiones enunciadas en el considerando No. 18 de este documento, y cuente con la disponibilidad presupuestal girará a la cuenta especial de predios del Fideicomiso BTS, administrado por BBVA Fiduciaria, la suma de trece mil sesenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos moneda corriente (\$13.061.949.651,00), por concepto de aporte predial, el cual será utilizado para efectuar cualquier pago de predios correspondientes requerido para al proyecto, o, en su defecto, para realizar aportes a la deuda predial, en este último caso previo acuerdo entre la ANI y el CONCESIONARIO	Diciembre 01 de 2014



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Modificación No. 30. Otrosí No. 15. Modificar las Cláusulas Cuarta, Sexta, Octava y Novena del Otrosí No. 13 y prorrogar a 50 días el tiempo que tendrá el amigable componedor para adoptar su decisión.</p>	<p>Diciembre 15 de 2014</p>
<p>Modificación No. 31. Otrosí No. 16. El Concesionario adelantará la gestión predial necesaria para la construcción de la segunda calzada paralela a la existente en el paso del Puente Boyacá, así como las actividades de construcción correspondientes, sujeto a la disponibilidad predial, en los sectores comprendidos entre el K88+900 al K89+900 y K91+300 a K94+960, que actualmente cuentan con la licencia ambiental.</p> <p>El concesionario adelantará los trámites requeridos por la Autoridad Ambiental con el fin de obtener la modificación de la licencia ambiental para el sector faltante en el paso del Puente de Boyacá, comprendido entre el K89+900 al K91+300, y una vez obtenida esta modificación de la Licencia Ambiental, adelantará la gestión predial requerida y las actividades de construcción correspondientes, sujeto a la disponibilidad predial, para la construcción de una segunda calzada adosada a la existente en este sector</p>	<p>Diciembre 31 de 2014</p>



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Modificación No. 32. Otrosí No. 17. Las Partes dejan constancia de la aplicación de los valores establecidos por los Amigables Compondores designados por mutuo acuerdo, Señores Fabio Villegas, Jaime Bateman y Fernando Pabón Santander, los cuales corresponden a los recursos liberados por la eliminación de las obligaciones asociadas a la construcción de la segunda calzada del Paso Urbano de Tocancipá, eliminación de las obligaciones asociadas a la construcción de la segunda calzada Paso Urbano de Gachancipá y el valor de la construcción de los 685 m, correspondiente a las abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+850 de la Variante de Tocancipá. Determinando, a partir de lo anterior, que, para la ejecución de las obras del par vial de Gachancipá, queda disponible por este concepto la suma de \$18.402.03 millones de pesos de diciembre de 2008</p>	<p>Marzo 27 de 2015</p>
<p>Modificación No. 33. Otrosí No. 18. CLÁUSULA PRIMERA. Con la puesta en servicio de la Variante de Tocancipá en doble calzada, habiendo cumplido para ello las condiciones previstas, el concesionario modificará la garantía única de cumplimiento, incorporando dentro de su alcance para el mantenimiento y operación la citada variante y excluyendo del alcance el denominado paso urbano por Tocancipá</p>	<p>Enero 12 de 2016</p>
<p>Modificación No. 34. Otrosí No. 19. CLÁUSULA PRIMERA. Se redefine la localización del cruce elevado previsto en la abscisa aproximada K2+500 (zona industrial Canavita – La Estación), el cual será construido en la abscisa aproximada K3+100, de la variante de Tocancipá, sector Manzano.</p>	<p>Marzo 29 de 2016</p>
<p>Modificación No. 35. Otrosí No. 20. CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la Cláusula 65 del Contrato de Concesión “65.1 EI CONCESIONARIO sólo podrá ceder total o parcialmente el presente Contrato de Concesión, con previo consentimiento por escrito de la ANI”</p>	<p>Junio 16 de 2020</p>



Peajes – 3G – Briceño – Tunja – Sogamoso

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/ Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
EL ROBLE	36+0730 (Ruta 5501)	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	31/10/2002	SI	CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ SESQUILÉ SUESCA	
ALBARRACÍN	82+0250 (Ruta 5501)	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	31/10/2002	NO	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ VILLAPINZÓN VENTAQUEMADA	
TUTA	12+0160 (Ruta 5502)	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	31/10/2002	SI	BOYACÁ	TUNJA CÓMBITA TUTA SOTAQUIRÁ PAIPA	

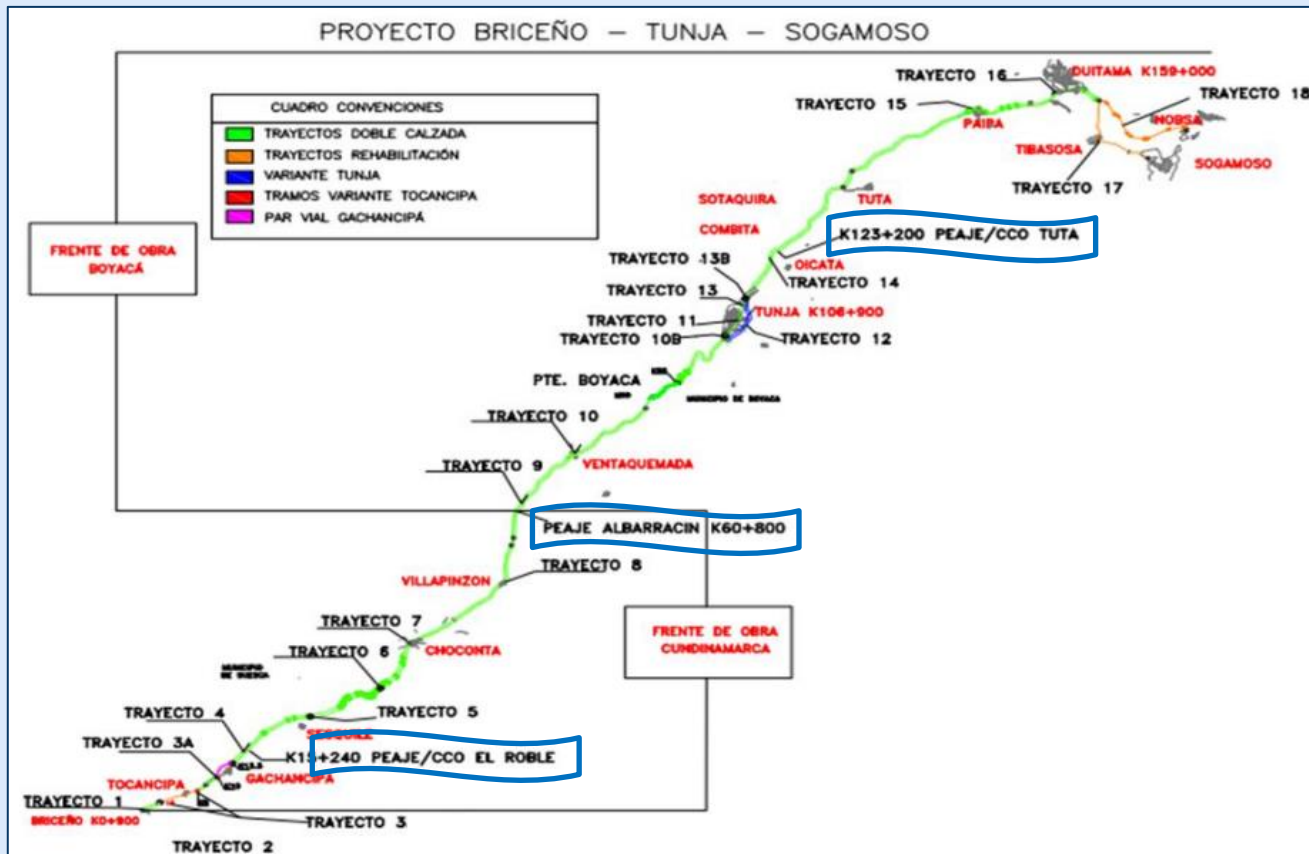


Peajes – 3G: BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES										
			TARIFA PLENA								TARIFA ESPECIAL		
			I	II	III	IV	V	E.A.	E.G.	E.A.R.	IE Pub	IE Part	IIE
BOYACÁ	CÓMBITA	TUTA	\$8.300	\$9.200	\$23.900	\$29.600	\$34.800	\$8.500	\$5.900	\$7.100	\$3.200	\$4.500	\$4.700
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	EL ROBLE	\$8.300	\$9.200	\$23.900	\$29.600	\$34.800	\$8.500	\$5.900	\$7.100	-	\$4.500	-
	VILLAPINZÓN	ALBARRACÍN	\$8.300	\$9.200	\$23.900	\$29.600	\$34.800	\$8.500	\$5.900	\$7.100	-	-	-





Problemáticas y Temas de Gestión

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
DEFENSA JUDICIAL-ANI	PRIMERA DEMANDA ARBITRAL BTS.	G.I.T Defensa Judicial	Se profirió LAUDO el 01 de febrero de 2019, el pago se efectuó en el mes de diciembre 2019.
DEFENSA JUDICIAL-ANI	SEGUNDA DEMANDA ARBITRAL BTS.	G.I.T Defensa Judicial	<ul style="list-style-type: none">Se profirió LAUDO el 11 de abril de 2019. El pago se efectuó en el mes de diciembre 2019.
VEJ	CONVENIO ANI – ALCALDÍA VENTAQUEMADA:	Equipo BTS	Se suscribió acta de Liquidación el 04-04-19.



Problemáticas y Temas de Gestión

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
VEJ	CONVENIOS ANI – GOBERNACIÓN BOYACÁ:	Equipo BTS	<p>Se suscribieron las prorrogas a los convenios hasta el 04-11-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La Gobernación informo: Se terminaron los ajustes a los diseños para la construcción del puente peatonal en la intersección “Patriotas”; el avance de las obras en los retornos en patriotas es de un 100%; no se ha ejecutado: el Puente Peatonal en Patriotas; Se presentó concepto por parte del Dr. Ariel Ignacio Neyva Morales dando viabilidad al traslado de los recursos del Convenio Específico No. 001 de 2016, al Convenio Marco No. 001 de 2015, para la construcción del Puente Peatonal. Se remite comunicación a la Gobernación para que informe sobre la viabilidad de trasladar los recursos y suscribir los OTROSIS correspondientes. Dado que la obra del puente peatonal tiene un valor total de 2.300 millones, se contaría con \$1.521.816.369, por lo que aún queda pendiente \$778.183.631; según lo informado por la Gobernación, “es indispensable que la ANI realice la adición y/o incorporación de este valor faltante.”
VEJ	Reversión de los Trayectos: Nos. 8, 9, 10, 11, 17 y 18.	Equipo BTS	<p>Se gestiona reversión de los tramos al Invias. De acuerdo con el concepto emitido por el Dr. Neyva, No es posible utilizar los recursos provenientes del Presupuesto Nacional, aportados en la subcuenta Predial ANI, para financiar con cargo a éstos un Convenio Interadministrativo entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías para que este último opere y mantenga los trayectos 8, 9, 10, 11, 17 y 18 próximos a revertirse pues ello conllevaría un cambio en la finalidad presupuestal de los recursos públicos aportados. Se buscan alternativas para la obtención de recursos para la reversión. Se proyecta incluir el mantenimiento de estos trayectos en la negociación de "CSS Constructores S.A" y "MAQUAIRE".</p>



Problemáticas y Temas de Gestión

En el periodo de Agosto del 2018 a Julio del 2020 se han realizado actividades de bacheos, parcheo, instalación de 37,5 kilómetros de sobre carpeta, remoción de derrumbes, rocería y mantenimiento del derecho de vía, limpieza de obras de drenaje, limpieza y reparación de señales verticales, demarcación horizontal, construcción de muros de contención y mejoramiento del separador central, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía en lo largo del corredor vial Briseño-Tunja-Sogamoso



Actividades de instalación de mezcla asfáltica para sobre carpeta. PR51+450 al PR51+552



Construcción de muro de contención soportado cimentación profunda tipo caisson PR69+275



Metas 2020

METAS 2020	
1	Seguimiento Convenios ANI - Gobernación de Boyacá
2	Realizar Mantenimiento Rutinario doble calzada





Mantenimientos carpeta asfáltica
PR33+800 Ruta 5502 Trayecto 14



Nivelación Pistas para medición de IRI
PR60+000 Ruta 5501 Trayecto 6



Agencia Nacional de
Infraestructura

TERCERA GENERACIÓN RUTA DEL SOL SECTOR 1



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- | | | | |
|------------|---------------------|------------|-------------------------------------|
| 01. | Información General | 12. | Documentos Contractuales - Otrosíes |
| 04. | Alcance | 13. | Eventos Eximentes |
| 04. | Datos Concesionario | 14. | Peajes |
| 04. | Datos Interventoría | 16. | Problemáticas |
| 06. | Inversión por Tramo | 20. | Registro Fotográfico |
| 07. | Avance Por Tramo | | |



3G – PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 1

INFORMACIÓN GENERAL	
Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2018)	2.209.602
Fecha de Firma de Contrato	14/01/2010
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	08/06/2010
Acta de Inicio Fase de Construcción	06/12/2011
Duración Fase de Construcción	T1 (Guaduas - Villeta)-36 meses T2 (Guaduas- El Korán)-36 meses
Fase actual del Proyecto	T1 (Guaduas - Villeta)-Construcción T2 (Guaduas - El Korán) Operación y Mantenimiento
Fecha de Terminación del Contrato	08/11/2020

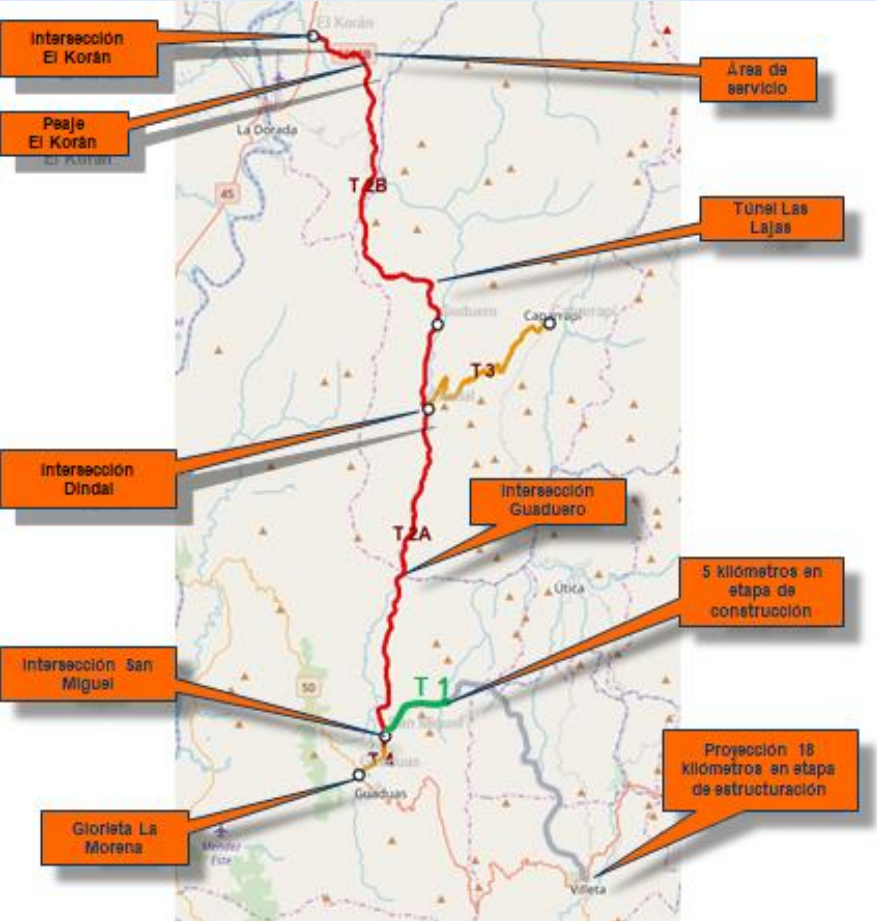
ALCANCE	
Longitud de Proyecto (Km)	61,3
Construcción Túnel (Und)	4
Construcción Puente (Und)	78
Construcción Doble Calzada (km)	61,3
Construcción Calzada Sencilla (km)	3,3
Pavimentación(km)	16,3
Operación y mantenimiento (km)	56,3

CONCESIONARIO - CONTRATO 002 DE 2010	
CONSORCIO VIAL HELIOS	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Carlos Alberto Solarte Solarte	25%
Css Constructores S.A.	25%
Concreto S.A.	25%
Iecsa S.A. Argentina (Ahora SACDE sucursal Colombia)	25%

INTERVENTORÍA – CONTRATO 283 DE 2010	
CONSORCIO ZAÑARTU MAB VELNEC	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Zañartu	40%
Mab	40%
Velnec	20%



MAPA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 1



TRAMO	SECTOR	ORIGEN	DESTINO	LONG (Km)	TIPO DE CALZADA	ALCANCE	ETAPA
1	Jurisdicción Guaduas	Intersección San Miguel	Portal salida túnel 8	5	Doble Calzada	5 Puentes: 0.42 Km 1 par de Túneles: 3.74 Km 1 peaje	Construcción Terminación: 08/11/2020
2A	Jurisdicción Guaduas	Intersección San Miguel	Guaduro	11,5	Doble Calzada	36 Puentes: 3.00 Km 1 Intercambiador (Dindal) 3 Retornos a doble a nivel	Operación y mantenimiento y en proceso de reversión
2B	Guaduro	Guaduro	El Korán	43,6	Doble Calzada	34 puentes: 4.24 Km 1 Intercambiador (El Korán) 1 par de túneles: 0,68 Km 4 Retornos a doble a nivel 1 peaje y 1 estación de pesaje	Operación y mantenimiento y en proceso de reversión
3	Dindal – Caparrapi	Intersección Dindal	Caparrapi	16,3	Calzada Sencilla	Pavimentación Tramo Intersección Dindal - Caparrapi	Revertida al INVIAS 01/03/2014
4	Variante Guaduas	Intersección San Miguel	Guaduas	3,3	Calzada Sencilla	3 Puentes: 0.16 Km 1 estación de pesaje	Operación y mantenimiento y en proceso de reversión



Inversión por Tramo

Tramo	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	Valor Total *	Etapa
1	Jurisdicción Guaduas hacia Villeta	5.00	Construcción doble calzada	\$ 765 mil millones	Construcción
2	Guaduas – El Korán	56.30	Construcción doble calzada	\$1.34 billones*	Operación y mantenimiento
Variante Guaduas	Guaduas	3.30	Construcción calzada sencilla		Operación y mantenimiento
Dindal – Caparrapí	Dindal – Caparrapí	16.30	Pavimentación		Revertido al INVIAS
TOTAL*				\$2.2 billones	

CAPEX: \$ 2.2 billones de pesos de diciembre de 2018

*Incluye valor de Variante Guaduas y Pavimentación vía Dindal – Caparrapí

El valor de \$1.34 billones se obtiene de indexar el valor de \$1.0 billón expresado en pesos de diciembre de 2008, el cual corresponde al valor contractual definido en el otrosí 8 al Contrato de Concesión 002 de 2010. Es un valor de referencia y no corresponde al valor efectivamente pagado.

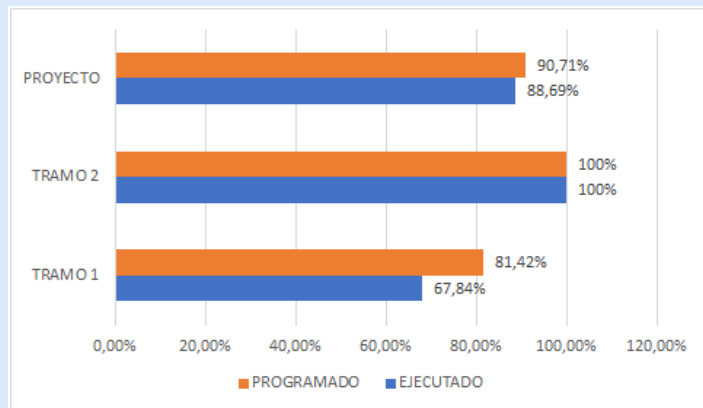
*** Millones de Pesos Diciembre 2018**



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Avance por Tramo



FECHAS PLAN DE OBRAS			
TR.	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	5 kilómetros en doble calzada	08-ene-17	08-nov-20
2	Reversión Tramo 2 (2A y 2B) y Variante Guaduas	30-jun-17	08-nov-20

TOTAL*	AVANCE PROYECTADO	90,71%
	AVANCE EJECUTADO	88,69%

* Información actualizada a 15 de julio de 2020



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	002 de 2010
Fecha de Suscripción	14/01/2010
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	15/07/2010
Fecha del cierre financiero contractual	15/07/2010
Plazo de Contrato	9,7 años
Mes de referencia	Dic/08
TDI	0.8984%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 1.542.264	\$ 2.293.510
Equity Contractual	\$ 170.000	\$ 179.193
Cierre Financiero Contractual	\$ 70.000	\$ 73.164
Cierre Financiero Presentado	\$ 70.310	\$ 73.488

* Millones de pesos del mes de referencia Dic/08
 Millones de pesos corrientes

**



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

FUENTES DE RETRIBUCIÓN FUTURAS			VIGENCIAS
TR	TR	% POR (Después de revertir)	Retribución ** (\$ Corrientes)
1		N.A.	N.A.
2			
3			
4			
5			

FUENTES DE RETRIBUCIÓN COMERCIAL			EXPLORACIÓN
TR	TR	% POR (Después de revertir)	Retribución ** (\$ Corrientes)
1		N.A.	N.A.
2			
3			
4			
5			

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

PEAJES				
TR	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD (Año anterior)
1	El Korán	09/11/14	\$266.554	4.404
2				
3				
4				

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
TR	% POR UF (Después de revertir)	Retribución ** (\$ Corrientes)
1	N.A.	N.A.
2		
3		
4		
5		

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	N.A.	N.A.	
VPIP 8	N.A.	N.A.	
VPIP 13	N.A.	N.A.	
VPIP 18	N.A.	N.A.	

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$1.542.264.000.000	\$2.293.510.074.499	\$2.114.833.578.309
% Dólares Vigencias Futuras,	0%		

* Pesos del mes de referencia

** Pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No. 1: Modifica el plazo máximo para la entrada en operación del Tramo 2; K21+600 al K78+300.	07 de junio de 2013
Otrosí No. 2: Modifica aspectos técnicos del contrato relacionados con: i) Optimización del diseño geométrico del K51+700 al K56+180 y ii) Estaciones de Peaje a construir.	02 de diciembre de 2013
Otrosí No. 3: Modifica el numeral (ii) de literal (g) “Determinación del valor de los Aportes INCO en relación con el cumplimiento de los Hitos durante la Etapa Preoperativa”.	20 de diciembre de 2013
Otrosí No. 4: Modifica el literal c) y adicionar el literal d) de la sección 3.02 del contrato de Concesión.	18 de marzo de 2014
Otrosí No. 5: Elimina las características técnicas del Tramo 1; amplía el plazo máximo para el inicio de la operación de la doble calzada del tramo 2, amplía a cincuenta y tres (53) meses el plazo para la entrada en operación del Tramo 2	11 de abril de 2014
Otrosí No. 6: De conformidad con el Otrosí No. 5, la ANI definirá y adquirirá el nuevo trazado para el tramo 1, y los gastos correspondientes a la adquisición, contratación y ejecución de los Estudios y Diseños para este tramo, serán cubiertos mediante el traslado de la cuenta Aportes INCO a la Subcuenta de Soporte Contractual.	01 de diciembre de 2014
Otrosí No.7: Modifico los Acuerdos 1 y 2 del otrosí No. 6 delegando al Concesionario la adquisición y contratación de los estudios y diseños del nuevo trazado para el tramo 1.	23 de diciembre 2014
Otrosí No.8: Define las características del nuevo trazado del tramo 1, precisando que obras ejecutará el concesionario con el saldo disponible del Contrato de Concesión y las obras que serán desafectadas del mismo.	09 de diciembre 2015
Otrosí No.9: Se acordó entre las partes, mantener las obligaciones de recaudo, y operación y mantenimiento hasta el 8 de enero de 2020 o antes si es entregado a un nuevo Concesionario el tramo 2 (2a y 2b), se sustituyó la figura del Panel de Expertos por la de Amigable Composición.	20 de mayo 2016
Otrosí No. 10: Se prorrogó el plazo de la etapa de operación y mantenimiento del Tramo 2 (A y B) y variante Guaduas del 8 de junio de 2017 al 30 de septiembre de 2017.	08 de junio 2017



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No. 11: Mientras El Concesionario tenga a su cargo las obligaciones de las "Especificaciones Técnicas - Etapa de Operación y Mantenimiento" del Apéndice Técnico Parte B, las cuales se encuentran estipuladas en la Cláusula Cuarta del Otrosí No.10 al Contrato de Concesión No.002 de 2010, para el Tramo 2 (2A - 2B) y Variante Guaduas, éste se obliga a suscribir y tener vigente un Nuevo Convenio de Cooperación con la Policía nacional para la operación, control del tráfico y seguridad del proyecto Vial Ruta del Sol Sector I, lo anterior, de conformidad a las condiciones establecidas en el protocolo de coordinación del Apéndice Técnico Parte B - Numeral 4.4.8</p>	20 de diciembre de 2018
<p>Otrosí No. 12: Prorrogar el plazo de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Tramo 2 (2A y 2B) y Variante Guaduas hasta el ocho (8) de enero de 2020 o hasta que termine el Contrato, con el fin de que el Concesionario adelante todas las actividades necesarias que conlleven la entrega a satisfacción por parte del Concesionario a la Interventoría del Proyecto y a la ANI, en especial las actividades de mantenimiento rutinario y de emergencia.</p>	30 de diciembre de 2019
<p>Otrosí No. 13: Modificar la Cláusula 5° del Otrosí No.8 al contrato, la cual quedará así. "Las partes pactan como plazo para la pre construcción 12 meses y construcción 46 meses de las obras a cargo del Concesionario establecidas en la cláusula segunda del Otrosí No.8 al Contrato. Esto es un plazo total de cuatro (4) años y diez (10) m meses contados a partir del 8 de enero de 2016. Por lo anterior, el plazo total del contrato determinado en su sección 1.04, se extenderá hasta el ocho (8) de noviembre de 2020, con el fin de que el Concesionario adelante todas las actividades necesarias que conlleven la entrega a satisfacción por parte del Concesionario a la Interventoría del Proyecto y a la ANI".</p>	03 de enero de 2020



Eventos Eximentes de Responsabilidad

ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA
Imposibilidad del traslado de las redes de Pacific Stratus Energy.	28/05/2013
Ocurrencia de un hecho sobreviniente, como consecuencia del acaecimiento de un hecho imprevisible de la naturaleza (fuerza mayor) como lo fue el fenómeno natural de la Niña 2010-2011, el cual se constituyó en el evento detonante, ocurrido entre el 10 y 21 de abril de 2011.	11/12/2013



Peajes – 3G – RUTA DEL SOL SECTOR 1

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
El Korán	Pr 3+360	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	09/11/2014	SI	CUNDINAMARCA	GUADUAS CAPARRAPÍ PUERTO SALGAR	En operación desde el 09 de noviembre de 2014

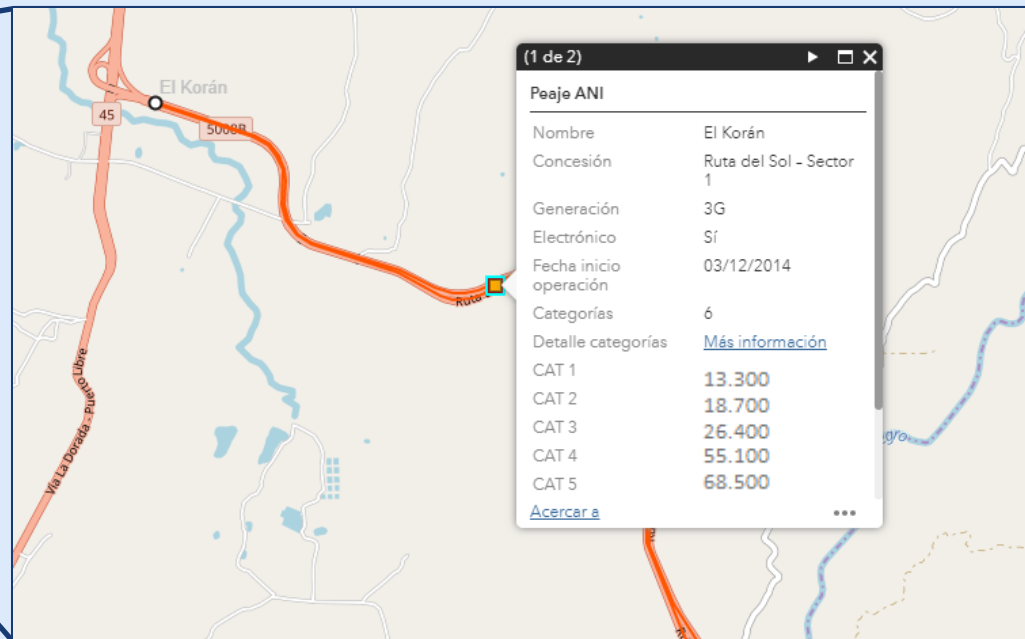
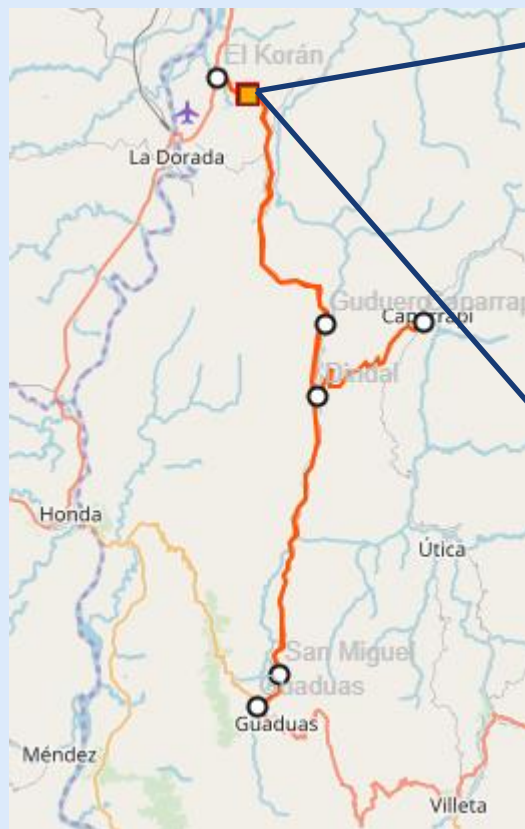
Tarifa Peaje

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI											
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES										
	TARIFA PLENA							TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE
El Korán	\$ 13.300	\$ 18.700	\$ 26.400	\$ 55.100	\$ 68.500	\$ 81.300	\$ -	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ -	\$ -

E.A.: \$9.400 E.G.: \$6.700 E.A.R.: \$9.100



Peaje El Korán



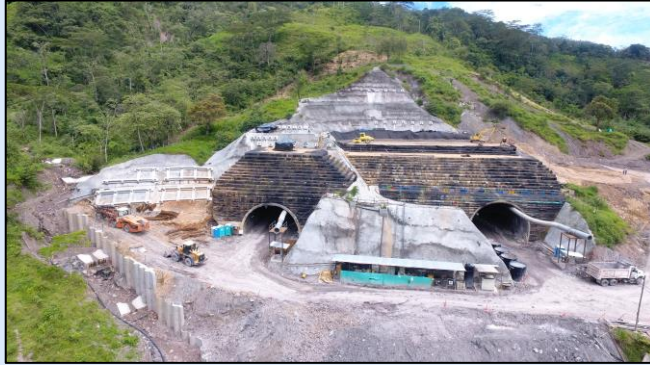
Área	Descripción	Acciones	Afectación
Financiero	Cuenta pendiente por pagar de la vigencia contractual 2016.	Pendiente la cuenta por pagar de la vigencia contractual del año 2016 por valor de \$180.676.758.054 millones de pesos julio/2020, para garantizar la ejecución de los 5 Km del tramo 1. Se realizó el traslado de \$75.519.841.100,91 correspondientes al saldo de la subcuenta recaudo ANI del proyecto, para la subcuenta aportes ANI,	En el momento en el que no se cuente con recursos disponibles en la fiducia para el pago de avance físico de obra, generaría intereses moratorios al Concesionario.
Estructuración	Se encuentra pendiente la contratación de los 18 kilómetros entre Villeta y Guaduas.	La Vicepresidencia de estructuración ha liderado la estructuración del proceso, a la fecha se cuenta con: <ul style="list-style-type: none">• Estudios y diseños fase III• Licenciamiento ambiental	Los cinco kilómetros en ejecución en jurisdicción Guaduas no tendrían continuidad.



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	Aspectos a resaltar en la gestión en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 15 de julio de 2020 "Resumen de obras Ejecutadas".	Interventoría	Entre las obras más representativas del proyecto ejecutadas entre agosto de 2018 hasta el 15 de julio de 2020 en el proyecto encontramos lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Excavación de dos túneles llamados Túnel No.8 con una longitud total de 3745m y revestimiento con una longitud de 2388 m. 2. La construcción de 5 puentes de longitudes totales de 431 ml ya terminados. 3. Construcción de pavimentos en una longitud aproximada de 4399 m. 4. Construcción de la intersección San Miguel Con tres ramales de acceso en operación.
Social	Problemática con la comunidad de Guaduas, se presentaron inconvenientes para poder reactivar las obras, la comunidad exigió la contratación de mano de obra calificada y no calificada del Municipio, igualmente prohíben la entrada de foráneos al municipio entre otras solicitudes que hacen parte del pliego de peticiones para poder reactivar las obras	Social	A raíz de los diferentes acercamientos con la comunidad que mantenía bloqueado el acceso e impedida el desarrollo de actividades constructivas en el tramo 1, se desarrollaron una serie de mesas de trabajo donde se abordaron las diferentes problemáticas de orden: ambiental- laboral – Social- Técnico, la cual concluyo con el levantamiento del bloqueo el día 1 de julio de 2020.

METAS 2020	
1	Avanzar en la construcción túnel No.8 Calzadas Derecha e Izquierda
2	Realizar Mantenimiento Rutinario del Tramo 2 (2A y 2B) y Variante Guaduas
3	Acta de reversión del Tramo 2 al INVIAS

Registro Fotográfico



Portal entrada túnel 8 Tramo 1



Cale del túnel 8 Tramo 1



Panorámica Tramo 1



PR 14+150 AL PR 14+900 Tramo 2



Agencia Nacional de
Infraestructura

3 Generación – Ruta del Sol Tercer Sector



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- | | | | |
|------------|------------------------|------------|--------------------------------------|
| 04. | Información General | 12. | Documentos Contractuales - Otrosíes |
| 04. | Alcance | 14. | Eventos Eximentes |
| 04. | Datos Concesionario | 16. | Peajes |
| 04. | Datos Interventoria | 18. | Eventos Eximentes de Responsabilidad |
| 05. | Mapa del Proyecto | 19. | Problemáticas |
| 06. | Inversión por tramo | 20. | Temas de Gestión |
| 07. | Avance por tramo | 24. | Registro Fotográfico |
| 08. | Información Financiera | | |



3G – RUTA DEL SOL TERCER SECTOR

INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto	\$3,58 billones \$/dic 2019
Fecha de Firma de Contrato	4 de agosto de 2010
Acta de Inicio Fase de Preconstrucción	1 de junio de 2011
Acta de inicio Fase de Construcción	17 de agosto de 2012
Inicio Fase de Operación (contractual)	25 de octubre de 2024
Duración Fase de Construcción	12,2 años (inicial 5 años)
Fase actual del Proyecto	Construcción

Alcance

Longitud de Proyecto (Km)	475,8 km
Construcción segunda calzada	475,8 km
Mejoramiento	465,1 km
Rehabilitación	N/A
Operación y mantenimiento	940,9 km
Puentes	46 Un

CONCESIONARIO - CONTRATO 007 DE 2010

Concesionaria YUMA S.A.	
Accionistas	% de participación
Salini Impregilo Spa)	40,00%
Infracon S.A	28,70%
Fondo de Capital Privado Ruta Del Sol	17,00%
Impregilo Internacional Infraestructures N.V.	8,33%
Conalvias Construcciones S.A.S.	5,97%

Interventoría - Contrato SEA 057 de 2012

Consorcio El Sol	
Accionistas	% de participación
Restrepo y Uribe S.A.S	40%
Arredondo y Madrid Ingenieros Civiles Ltda	40%
TEA Ltda Consultorías	20%

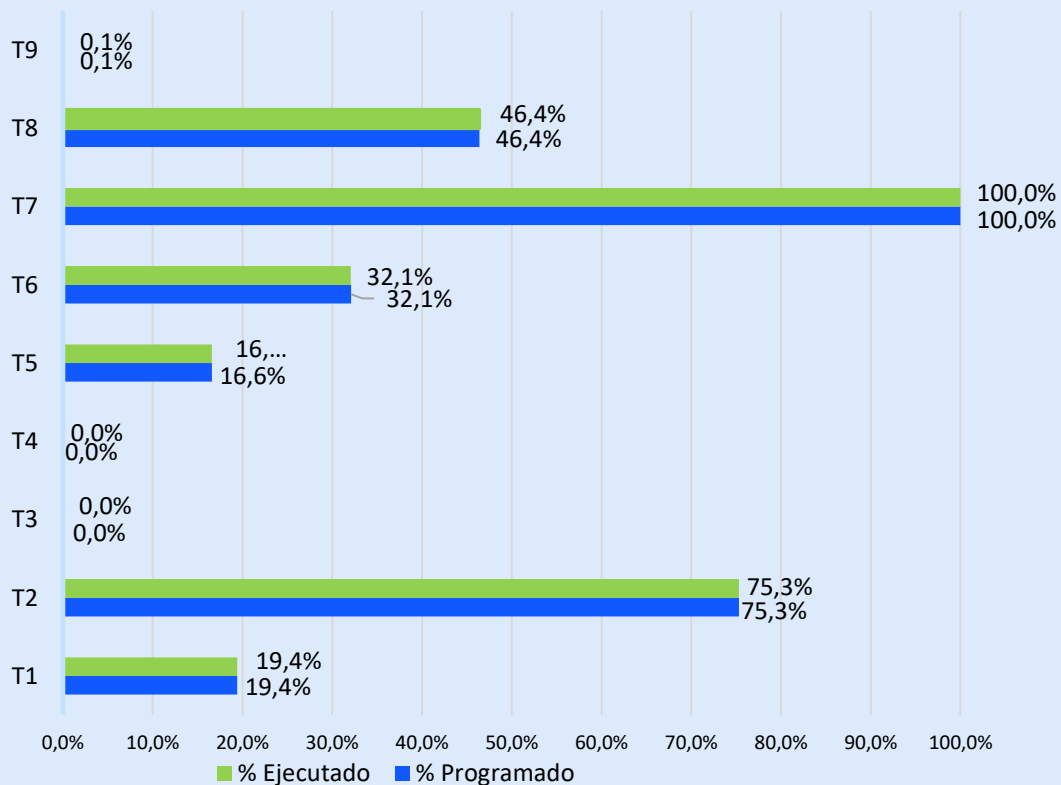


Inversión por Tramo

TRAMO	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
1	San Roque - La Loma	39,8	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 225.798	\$ 73.818	\$ 288.648
2	La Loma – Bosconia	47,6	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 270.050	\$ 88.286	\$ 345.218
3	Bosconia - Variante Fundación	70,0	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 397.133	\$129.832	\$ 507.673
4	Variante Fundación - Ye Ciénaga	60,6	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 343.803	\$ 112.398	\$ 439.500
5	El Carmen de Bolívar – Plato	40,3	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 228.635	\$ 74.746	\$ 292.275
6	Plato – El Difícil	76,3	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 432.875	\$ 141.517	\$ 553.363
7	El Difícil – Bosconia	38,5	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 218.423	\$ 71.407	\$ 279.220
8	Bosconia - Valledupar	90,0	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 510.599	\$ 166.927	\$ 652.722
9	Anillo Vial Bosconia	12,6	Mejoramiento y construcción segunda calzada	\$ 71.484	\$ 23.370	\$ 91.381
TOTAL*				\$ 2.698.801	\$ 882.301	\$ 3.581.102



Avance por Tramo



TOTAL* AVANCE PROYECTADO 33,80%
AVANCE EJECUTADO 32,56%

* Información actualizada a 15 de julio de 2020



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Fechas Plan de Obras

Actividad	Fechas	
	Inicio	Fin
Tramo 9: Anillo Vial Bosconia	10-nov-16	17-jun-24
Tramo 8: Bosconia - Valledupar	20-nov-12	28-jun-24
Tramo 7: El Difícil – Bosconia	17-ago-12	02-sep-20
Tramo 6: Plato – El Difícil	04-jun-13	28-jun-24
Tramo 5: El Carmen de Bolívar – Plato	21-may-14	08-jul-24
Tramo 4: Variante Fundación - Ye Ciénaga	10-feb-18	19-oct-24
Tramo 3: Bosconia - Variante Fundación	04-ago-14	05-sep-24
Tramo 2: La Loma – Bosconia	17-ago-12	21-oct-23
Tramo 1: San Roque - La Loma	04-sep-13	17-feb-24

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	007 de 2010
Fecha de Suscripción	04/08/2010
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	08/04/2011
Fecha del cierre financiero contractual	13/10/2011
Plazo de Contrato	25 años
Mes de referencia	Diciembre 2008
TDI	0,6240% Mensual

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato (VPIT)	\$ 2.079.953	\$ 3.450.000
Equity Contractual	\$ 190.630	\$ 216.000
Cierre Financiero Contractual	\$ 220.000	\$ 315.190
Cierre Financiero Presentado	\$ 450.000	\$ 644.000

* Millones de pesos del mes de referencia (Diciembre de 2008) **
 Millones de pesos corrientes



La movilidad
 es de todos

Mintransporte

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
TRAMO	% POR TRAMO	Retribución** (\$ Corrientes)
1	8,37%	\$ 26.046
2	10,01%	\$ 31.150
3	14,72%	\$ 45.809
4	12,74%	\$ 39.657
5	8,47%	\$ 26.373
6	16,04%	\$ 49.932
7	8,09%	\$ 25.195
8	18,92%	\$ 58.897
9	2,65%	\$ 8.246

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

PEAJES				
TRAMO	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO ** (Año anterior)	TPD (Año anterior)
1	La Loma	01/06/11	\$15.289	5.519
2	El Copey	01/06/11	\$32.933	5.679
3	Tucurinca	01/06/11	\$33.209	6.504
4	Valencia	01/06/11	\$16.603	3.438
5	El Difícil	01/06/11	\$11.387	2.534
6	Plato	01/06/11	\$30.486	2.205

* Millones de pesos del mes de referencia (Diciembre de 2008)

** Millones de pesos corrientes

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
UF	% POR TRAMO	Retribución ** (\$ Corrientes)
1	8,37%	\$ 68.068
2	10,01%	\$ 81.408
3	14,72%	\$ 119.717
4	12,74%	\$ 103.641
5	8,47%	\$ 68.923
6	16,04%	\$ 130.492
7	8,09%	\$ 65.844
8	18,92%	\$ 153.922
9	2,65%	\$ 21.549

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIT CONTRACTUAL	\$ 2.079.953	\$ 1.462.158	70.3%

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO*	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$ 2.431.667	\$ 1.680.000	\$ 2.145.353

* Pesos del mes de referencia (Diciembre de 2008)

Corte: 30 de mayo de 2020

No hubo recaudo de peajes en el periodo comprendido entre 25 de marzo y 31 de mayo



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No. 1: El proceso de Consulta Previa con las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta llevaba 28 meses. La preconsulta se logró el 26 marzo de 2014. Esta consulta era necesaria para la licencia ambiental de los tramos 3, 4, 8 y 9 por lo que se hizo necesaria la reprogramación del cronograma de obra, sin afectar la fecha final de la Fase de construcción. Finalmente la consulta terminó el día 14 de noviembre de 2014, con una duración total de 42 meses. La definición de variantes, la rectificación del trazado, las zonas inestables o con problemas prediales, no permitían la construcción continua de los hitos de 10 km, siendo necesario redefinir los Hitos y permitir longitudes inferiores a 10km.</p>	30-sep-2013
<p>Otrosí No. 2: Se modificó el umbral máximo del índice de Ahuellamiento o roderas, de 0 mm a 5mm. Se adoptó la norma INVIAS 730-07 para la instalación, reparación, conservación y reposición de defensas metálicas, salvo para la sección transversal de los perfiles que debe ser tubular. Se permite el recibo de Hitos, que no han cumplido con la compensación forestal, mediante la retención del 3.5%. Se creó la subcuenta Soporte Contractual para atender costos y gastos de actividades a cargo de la ANI.</p>	21-nov-2014
<p>Otrosí No. 3: El Concesionario manifestó la necesidad de incluir dentro del Plan de Obras una subdivisión y redefinición de hitos, por problemas prediales, técnicos y sociales que impedían el ágil desarrollo y entrega de los mismos.</p>	21-ene-2015
<p>Otrosí No. 4 Se acordó un nuevo Plan de obra extendiendo el plazo de la fase de construcción hasta el 31 de mayo del 2019. Se creó una medida adicional Kilometro/Calzada Pavimentada para medir el cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, respecto a la ejecución, se incorporan retenciones y reducciones por incumplimientos. Se modificó la multa establecida en la Sección 11.01 por incumplimiento en la entrada en operación de Tramo, a Hito. Desistimiento del Tribunal de Arbitramento, se contaba con seis variantes licenciadas.</p>	17-abr-2015



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No. 5: El Proyecto no tenía continuidad al cruzar el río Magdalena en el municipio de Plato, ya que el diseño y construcción de un segundo puente sobre el río no estaba incluido en el alcance del Contrato de Concesión. Con este Otrosí, se incorpora al Contrato de Concesión las actividades para la elaboración de los Estudios y Diseños del segundo puente sobre el Río Magdalena en Plato–Zambrano y sus accesos.</p>	21-jul-2015
<p>Otrosí No. 6: Sin efectos</p>	13-nov-2015
<p>Otrosí No. 7: Se incluyó la intersección a desnivel en el cruce de la vía férrea de transporte de carbón de Prodeco, Otrosí No. 7 para ofrecer continuidad de la doble calzada en esta zona. Se incorpora el traslado parcial del 80% contra un avance del 95% y se incluyó el cobro de intereses por traslados parciales. Variantes: El Concesionario solicitó el reconocimiento de las 15. Variantes, definidas en las Licencias Ambientales, por considerar que estas no hacen parte del riesgo del Contrato de Concesión. Luego de varias mesas de trabajo, (ANI consideraba que seis ya se encontraban reconocidas y el valor de las demás no estaba ajustado) no se llegó a un acuerdo entre las partes y se dejó esta controversia a la decisión de un Tribunal de Arbitraje.</p>	30-may-2016
<p>Otrosí No. 8/9: Redistribución y Redefinición de hitos. Reprogramación de obra y metas de km/calzada pavimentada, sin modificar la fecha de terminación de la Fase de construcción (31 de diciembre de 2019). Se modificó el porcentaje de retención del incumplimiento de las metas de km/calzada pavimentada bimestral de 20% a 25%. Se sustituye la figura de Panel de Expertos por la de Amigable Componedor. Se Redefinieron las Vigencias Futuras. Creación de una Subcuenta del Patrimonio Autónomo en la cual el Concesionario deposita el valor de reposición de los elementos de la Policía de carreteras. Se reprogramó el Plazo en 88 días para la terminación de las Actividades de los estudios y diseños del II puente de Plato, Magdalena. Se modificó la forma de traslado, incluyendo el traslado del 45% o del 65% de valor de un hito, contra el avance del 60% o del 80% respectivamente, en términos de segunda capa de carpeta asfáltica de manera transitoria hasta el 31 de marzo del 2018.</p>	28-abr-2017

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No. 10:</p> <p>Incluye un Acuerdo Transaccional y modificaciones contractuales relacionadas principalmente con la consecución de un Contrato de Crédito, reprogramación del Plan de obras, el fondeo por parte del Concesionario del diferencial del valor de la interventoría desde 2017 hasta la finalización de la Etapa de Construcción, levantamiento de las medidas cautelares por parte de YUMA en el Tribunal internacional y la terminación concomitante de los procesos sancionatorios por parte de la ANI, el acotamiento del valor de las pretensiones en el Tribunal Internacional entre \$1billón y \$1.15billones, flexibilización de los traslados por avance de km/calzada construida conservando la diferencia D, subdivisión de hitos en el Proyecto, recursos para pago de proveedores de Constructora Ariguaní, cambio de cerca viva por cerca tipo INVIAS, plazos para adquisición predial vía expropiación, comités especiales prediales, modificación al convenio con la POLCA, modificación de los términos para que el Concesionario acceda a los rendimientos financieros generados en la Fiducia.</p>	20-feb-2020
<p>Otrosí No. 11</p> <p>Se amplía el plazo en 90 días para la presentación del Contrato de Crédito que fue incorporado en el Otrosí NO. 10.</p>	En suscripción, fue llevado a Comité de Contratación el 15 de julio de 2020.

Eventos Eximentes de Responsabilidad

ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA

A la fecha no se han declarado eventos eximentes de responsabilidad



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE



Peajes – 3G – Ruta del Sol Tercer Sector

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
La Loma	Pr 31+800 Ruta 8002	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	CESAR	Chiriguaná El Paso	-
El Copey	Pr 16+200 Ruta 4517	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	CESAR	Boscocia El Coopey Algarrobo	-
Tucurinca	Pr 53+350 Ruta 4516	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	MAGDALENA	Aracataca Zona Bananera	-
Valencia	Pr 107+450 Ruta 8003	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	CESAR	Valledupar	-
El Difícil	Pr 31+800 Ruta 8002	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	MAGDALENA	Ariguaní Nueva Granada	-
Plato	Pr 31+800 Ruta 8002	Existente	EN OPERACIÓN	01/06/2011	SI	MAGDALENA	Plato Zambrano Tenerife El Carmen de Bolívar	-



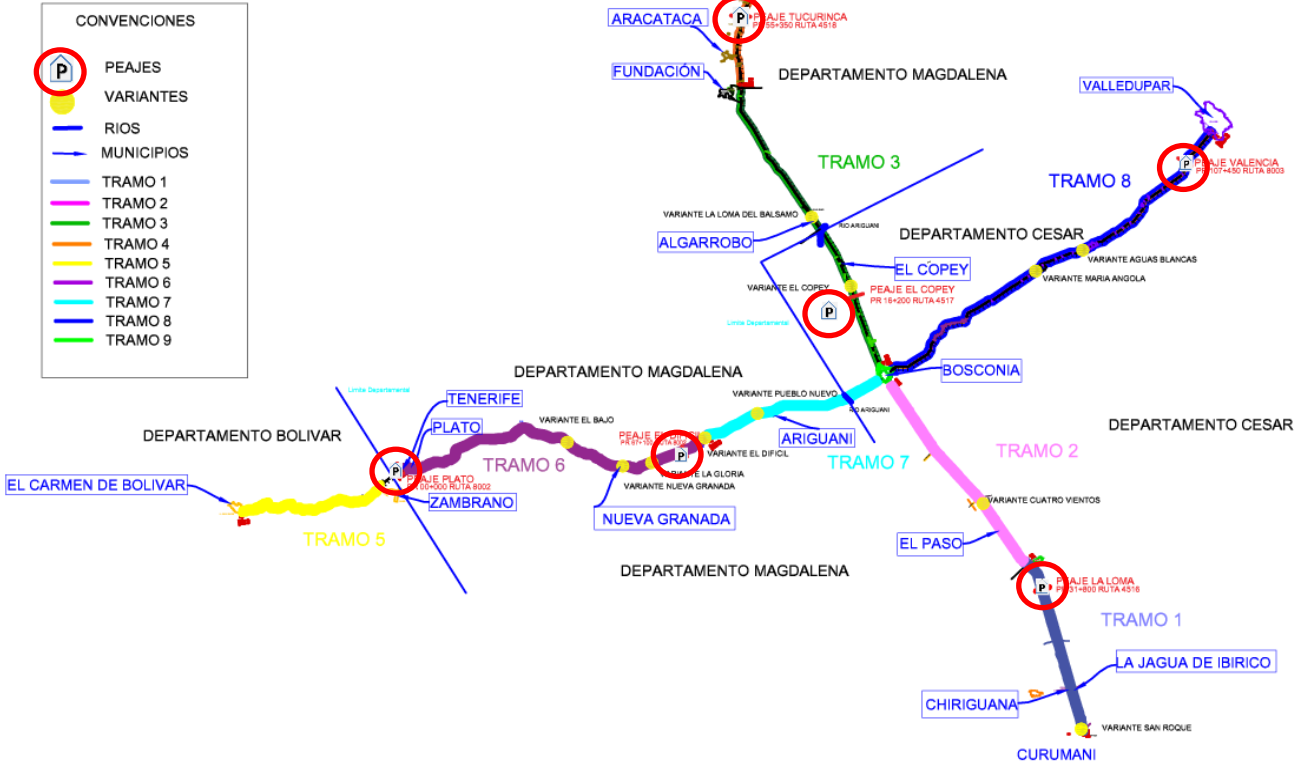
Peajes – 3G – Ruta del Sol Tercer Sector

Tarifas Peajes

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI									
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES								
	TARIFA PLENA					TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	IE	IIIE	IVE	VE
EL COPEY	\$ 8.200	\$ 9.000	\$ 21.100	\$ 27.700	\$ 32.100	\$ -	\$ 10.700	\$ 14.000	\$ 16.200
LA LOMA	\$ 8.400	\$ 9.300	\$ 20.200	\$ 26.000	\$ 29.600	\$ -	\$ 10.700	\$ 14.000	\$ 16.200
VALENCIA	\$ 8.400	\$ 9.300	\$ 20.200	\$ 26.000	\$ 29.600	\$ -	\$ 10.700	\$ 14.000	\$ 16.200
TUCURINCA	\$ 8.500	\$ 9.400	\$ 21.900	\$ 28.800	\$ 33.400	\$ -	\$ 11.500	\$ 15.100	\$ 17.500
EL DIFÍCIL	\$ 9.500	\$ 11.800	\$ 25.000	\$ 35.400	\$ 38.000	\$ 2.800	\$ -	\$ -	\$ -
PUENTE PLATO	\$ 9.500	\$ 11.800	\$ 25.000	\$ 35.400	\$ 38.000	\$ 2.800	\$ -	\$ -	\$ -



CONCESION 3G PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 3



Temas de Gestión

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Predial	De acuerdo a los estudios realizados por la Gerencia Predial existe una necesidad de 135 mil millones de pesos para adquirir la totalidad de los predios que se requieren para la construcción y el mejoramiento del proyecto.	Vicepresidencia de planeación riesgos y entorno.	Desde el año 2016, la ANI solicitó al Ministerio de Hacienda la asignación de recursos para adquisición predial, se contesta en la actualidad.
Técnica	Mediante el otrosí número 10 al contrato de concesión en el mes de febrero del 2020, el Concesionario presentó el nuevo plan de obras, el cual contempla la reactivación de las obras a lo largo del corredor.	Vicepresidencia Ejecutiva	Mediante el informe de interventoría y el seguimiento que realiza la interventoría de los hitos trabajados y se cumpla con los km realizados, donde actualmente se tiene: - PAVIMENTO DE CALZADA NUEVA: Meta proyectada acumulada a junio del 2020 es de 161,208 km, luego el Concesionario a la fecha presentó avance acumulado Ejecutado de 161,355km. -MEJORAMIENTO: Con relación a la calzada existente a la fecha está programado un avance de segunda capa de 141,792 Km a junio del 2020, luego el concesionario a la fecha tiene un avance en segunda capa acumulado de 141,792 Km.
Técnica	Inversión del proyecto	VEJ	Desde la suscripción del Otrosí No. 10, se han adelantado actividades de construcción en los tramos 1, 2, 6, 8 y 9, se tiene proyectado la entrega de 18Km de doble calzada en el mes de septiembre con una inversión aproximada de \$102.000MM de diciembre de 2019.



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica y Social	Es de resaltar que en el mes de abril de 2020 se suspendieron las actividades durante las 3 primeras semanas debido al aislamiento obligatorio decretado por la presidencia de la república, según lo establecido en la resolución de la ANI 6185 del 31 de mayo de 2020 se reanudó el Plan de Obras según el Otrosí 10, a partir del 1 de junio de 2020.	VEJ Y VPPE	Se solicita a la interventoría remitir un informe semanal de actividades realizada frente al COVID-19, en cada uno de los frentes de trabajo.



Gestión Agosto 2018 a Julio 2020

Se ha realizado la construcción de la segunda calzada 161,355 km. Distribuido de la siguiente manera:

- Departamento del Cesar: 84.59 km
- Departamento del Bolívar: 12.47 km
- Departamento del Magdalena: 64.29 km

Con relación a la calzada existente a la fecha está programado un avance de segunda capa de 141,792 km

- Departamento del Cesar: 97.57 km
- Departamento del Bolívar: 0.103 km
- Departamento del Magdalena: 44.18 km

Avance de agosto 2018 a julio de 2020:

32,56%



Se finalizaron los hitos del tramo 7 de VN (34B, 36A,36C,34B, 36A, 36C)



Metas 2020

METAS 2020	
1	Construcción Segunda Calzada – Tramo 1 (8.2Km)
2	Construcción Segunda Calzada – Tramo 6 (0.0Km)
3	Construcción Segunda Calzada – Tramo 8 (13.9Km)



Foto 1



Tramo 1 Hito 1B VN CD K03+621 al K 03+700
Mezcla asfáltica MDC-25 Carril derecho

Foto 2



Tramo 1 Hito 3B VN CD K25+700 al K26+000
Conformación de corona de terraplén

Foto 3



Tramo 2 Hito 5A VN CD K00+450 al K00+700
Conformación de Subbase granular

Foto 4



Tramo 6 Hito 38D VN CD BOX COULVERT
K67+330 limpieza para reinicio de obras

Foto 5



Tramo 7 Hito 34A VN CD Alcantarilla K37+885
Ampliación cabezal y aletas

Foto 6



Tramo 7 Hito 36B VN CD K02+790 al K02+860
Construcción de cunetas de coronación

Foto 7



Tramo 8 Hito 25 VN CD K00+990 al K01+340
Imprimación de base granular

Foto 8



Tramo 8 Hito 27B VN CI BOX COULVERT
K28+169 Armado de acero para placa superior



Agencia Nacional de
Infraestructura

1ª Generación

Santa Marta - Paraguachón



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

04.	Información General	08.	Información Financiera
04.	Alcance	12.	Documentos Contractuales
04.	Datos Concesionario	19.	Peajes
04.	Datos Interventoría	22.	Problemáticas
05.	Mapa Proyecto	23.	Temas de Gestión
06.	Inversión en el Proyecto 2019-2020	25.	Metas 2020
07.	Avance	26.	Registro Fotográfico



1G - Santa Marta – Riohacha – Paraguachón

INFORMACIÓN GENERAL	
Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2019)	\$ 0,94 Billones
Fecha de Firma de Contrato	02/08/1994
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	24/08/1994
Acta de Inicio Fase de Construcción	24/03/1995
Duración Fase de Construcción	13 meses
Fase actual del Proyecto	Operación y Mantenimiento
Fecha Terminación	27/07/2030

ALCANCE	
Longitud de Proyecto (Km)	285,7
Construcción Puente (Und)	1
Construcción Puentes Peatonales (Und)	3
Rehabilitación (km)	250
Mejoramiento(km)	35,7
Operación y mantenimiento (km)	285,7

CONCESIONARIO - CONTRATO No. 445 de 1994	
CONCESION SANTA MARTA – PARAGUACHÓN S.A.	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Grupo Ashmore	100%

INTERVENTORÍA – CONTRATO VGC-647 de 2018	
CONSORCIO PI SANTA MARTA	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Proyectos e Interventoría Ltda	70 %
Ingeniería de Estudios y Asesorías S.A.S. INESAS	30 %



Mapa Proyecto



PROYECTO SANTA MARTA - RIOHACHA - PARAGUACHÓN

ALCANCE DEL PROYECTO

CONV.	TRAMO	SECTOR	ORIGEN	DESTINO	LONG. (KM)	TIPO DE CALZADA	ALCANCE ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
							ACTIVIDAD	INSTALACIONES	PEAJES
	TRAMO 1	Santa Marta - Palomino	PR 0+000	PR 72+350	72,36	Sencilla	Rehabilitación	- 1 CCO - 2 áreas de Servicio - 2 básculas estáticas - 2 grúas de 60 ton. y 1 grúa niñera - 2 ambulancias - 30 paraderos - 18 postes S.O.S.	Neguanje
	TRAMO 2	Palomino - Riohacha	PR 0+000	PR 90+000	90,00	Sencilla	Rehabilitación		Ebanal
	TRAMO 3	Riohacha - Paraguachón	PR 0+000	PR 87+640	87,64	Sencilla	Rehabilitación		Alto Pino y Paraguachón
	TRAMO 4	Maicao - Paradero	PR 102+000	PR 66+300	35,70	Sencilla	Mejoramiento		



Inversión en el Proyecto 2019-2020

LONGITUD KM.	TIPO DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL 2019 *	VALOR TOTAL 2020 A Junio*	VALOR TOTAL*
285,7	Inversión en Propiedad Planta y Equipo	1,81	2,25	4,06
	Inversión en Mantenimiento rutinario y periódico	7,79	5,48	13,27
	Total	9,60	7,74	17,33

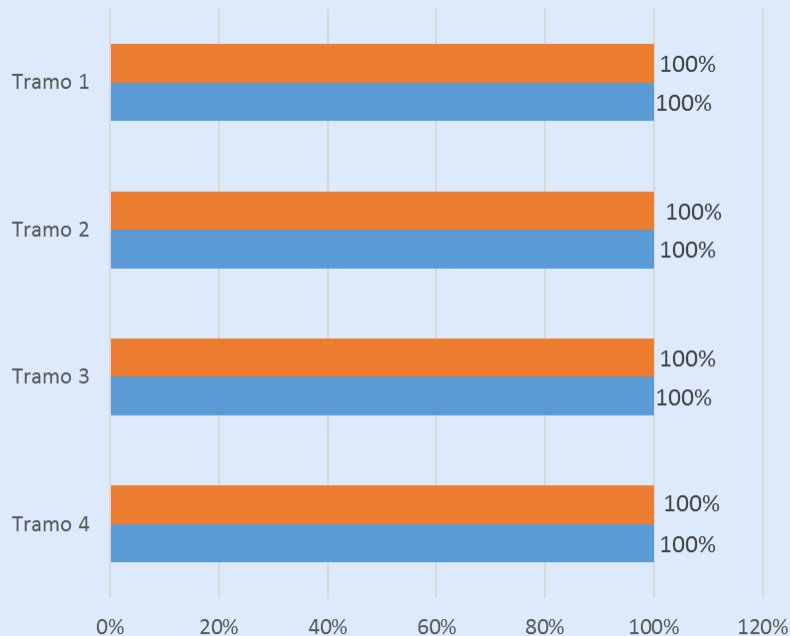
*Miles de Millones de Pesos Diciembre 2019

Información tomada del reporte de la Fiduciaria así:

- Inversión en Propiedad Planta y Equipo : variación de la PPE en el periodo analizado
- Inversión en Mantenimiento rutinario y periódico: valor del gasto del 2019 y lo que va acumulado a Junio de 2020 en las cuentas de Mantenimiento y reparaciones



Avance



■ EJE ■ PROG



Fechas Plan de Obras		
Actividad	Fechas Concesionario	
	Inicio	Fin
Tramo 1: Santa Marta – Rio Palomino	24-mar-95	27-abr-96
Tramo 2: Rio Palomino – Riohacha	24-mar-95	27-abr-96
Tramo 3: Riohacha – Paraguachón	24-mar-95	27-abr-96
Tramo 4: Maicao – Carraipía – Paradero	10-feb-10	9-feb-12



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	445 de 1994
Fecha de Suscripción	02/08/1994
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	17/08/1994
Fecha del cierre financiero contractual	N.A.
Plazo de Contrato	36 años

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato inicial	\$ 28,444	\$ 172,457
Valor del contrato actual	\$ 155,226	\$ 941.147
Cierre Financiero Contractual	N.A.	N.A.
Cierre Financiero Presentado	N.A.	N.A.

* Millones de pesos de junio de 1994

** Millones de pesos de diciembre de 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución** (\$ Corrientes)
1	100 %	\$ 524,989
2		
3		
4		
5		

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución** (\$ Corrientes)
1	N.A.	N.A.
2		
3		
4		
5		

** Millones de pesos corrientes de diciembre de 2019



Información Financiera

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO *	TPD (Año anterior)
1	Neguanje	27/06/1996	\$ 182.690,72	3,651
2	Ebanal	27/06/1996	\$ 145.733,77	2,439
3	Alto Pino	27/06/1996	\$ 121.011,49	2,845
4	Paraguachón	24/03/1995	\$ 83.655,62	2,747

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución ** (\$ Corrientes)
1	100 %	\$ 2.861.699,83
2		
3		
4		
5		

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO*	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL (IE)	\$ 83,672	\$ 43,062	51,47 %
VPIP 8	N.A.	N.A.	N.A.
VPIP 13	N.A.	N.A.	N.A.
VPIP 18	N.A.	N.A.	N.A.

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO*	GIRADAS** (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$ 64,858	\$ 47,995	\$ 243.542
% Dólares Vigencias Futuras,			

* Millones de pesos de junio de 1994

** Millones de pesos corrientes de diciembre de 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Modificación a la Cláusula Tercera del Contrato de Concesión No. 445 de 1.994.	22 de Diciembre de 1994	Modificación del plazo de la etapa de diseño y programación de tres a cinco meses
Otrosí Sin Número	20 de Octubre de 1995	Autoriza tarifas diferenciales para automóviles de servicio público de las empresas COLVEN, COOTRAFON, TRANSPORTES EL SOL, COOTRAPAR Y ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTADORES DE LA FRONTERA.
Otrosí Sin Número	08 de Noviembre de 1995	Autoriza tarifas diferenciales para los automóviles particulares cuyos propietarios residen en Paraguachón y vehículos oficiales.
Adicional No. 1	21 de Diciembre de 1995	Modifica el párrafo segundo de la cláusula primera “objeto” del contrato de concesión. Adiciona el valor del contrato en \$ 200 millones de pesos. Modifica el Parágrafo segundo de la Cláusula Primera, en el cual cambia la solución del paso urbano por Riohacha con la construcción de seis puentes peatonales por rehabilitación del paso urbano por Riohacha, construcción de tres puentes y construcción obras de infraestructura para la operación de acuerdo con el reglamento anexo.
Adicional No. 2	27 de Diciembre de 1995	Modifica el párrafo segundo de la cláusula primera “objeto” del contrato de concesión. Adiciona el valor del contrato en la suma de \$100 millones de pesos. Autoriza obras complementarias. La adición se destina para la rehabilitación de aproximadamente 402,95 m. de carretera entre Santa Marta – Río Palomino.
Modificación a los literales c) y e) de la cláusula quinta “tarifas de peaje” del contrato Principal de concesión No. 445-94	15 de Febrero de 1996	Modifica los literales c) La cesión de los derechos de recaudo de peaje de la caseta localizada en la estación SECTOR CAMARONES – EL EBANAL – TE DE DIBULLA, durante la etapa de operación del proyecto, y d) La cesión de los derechos de recaudo de peaje de la caseta localizada en la estación SECTOR CRUCE EL PÁJARO – CUATRO VÍAS, durante la etapa de operación del proyecto



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Otrosí Sin Número	29 de Febrero de 1996	Compensación por la diferencia que se presentó entre el valor del diseño básico y el valor del diseño definitivo por la suma de \$5.515.849.173
Adicional No. 3	29 de Febrero de 1996	Adiciona el valor del contrato en la suma de \$ 4.781.005.500, para la rehabilitación del sector Santa Marta – Río Palomino. Cede al concesionario los derechos de recaudo del peaje de la caseta Mamatoco – Parque Tayrona para el pago de los diseños del sector Santa Marta – Río Palomino hasta la entrega en operación del sector, una vez cumplido este evento se destinan los recursos según cláusula quinta del contrato (pago del valor total del contrato). Adiciona el literal b) de la cláusula quinta (tarifa de peaje). Adiciona un párrafo a la cláusula vigésima primera (obras complementarias)
Modificación a la cláusula 3 Plazos del contrato de Concesión 445 de 1.994	21 de Marzo de 1996	Determina los plazos para la terminación de las etapas de diseño (24 de marzo/95) y la etapa de construcción (27 de abril/96) y la operación para el sector Cuatro Vías – Paraguachón será de 186 meses contados a partir del 27 de octubre/95. Operación de los sectores restantes será de 180 meses a partir del 28 de abril/96
Modificación de los plazos contenidos en el Anexo 2 Adicional No. 3	13 de Septiembre de 1996	Modifica plazos contenidos en el anexo No. 2 del contrato adicional No. 3 del 29 de Febrero de 1996 (Rehabilitación del sector Santa Marta – Río Palomino) fecha inicial 1 de julio 96 se prorroga hasta el 15 de septiembre de 1996
Adicional No. 4	12 de Diciembre de 1996	Continuar las obras de rehabilitación Santa Marta – Río Palomino y sus costos de Interventoría, de conformidad con los diseños aprobados por el INSTITUTO y precios unitarios a junio de 1.994
Modificación a la cláusula 3 “Forma de pago” Adicional No. 4 del contrato 445 de 1.994	12 de Diciembre de 1996	Modifica la forma de pago contenida en el adicional No. 4 (prorroga el plazo para el pago). Modifica la cláusula tercera del adicional No. 4 y su párrafo segundo. Establece reconocimiento de intereses por pago posterior al 31 de Enero/97



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Adicional No. 5	5 de Septiembre de 1997	<p>Establece la realización de aforos mensuales dentro de los primeros cinco días de cada mes para presentar el proyecto a las entidades bancarias.</p> <p>Establece que a partir del acta de entrega de las obras del sector Santa Marta – Río Palomino, el concesionario efectuará el mantenimiento periódico y rutinario de los sectores rehabilitados.</p> <p>Adiciona la cláusula décima novena del contrato.</p> <p>Modifica el parágrafo octavo de la cláusula primera del contrato adicional No. 3. (Terminada la rehabilitación se entrega para mantenimiento y operación) y la cláusula cuarta del adicional 4</p>
Adicional No. 6	25 de Febrero de 1998	Realizar por el sistema de Concesión los estudios, diseños definitivos de las obras de rehabilitación de construcción, la operación y mantenimiento de los sectores Río Palomino – Riohacha y Riohacha – Paraguachón y el mantenimiento y la operación del sector Santa Marta – Río Palomino, ruta 90 en los departamentos del Magdalena y La Guajira.
Adicional No. 7	19 de Marzo de 1998	Terminar las obras del sector Santa Marta – Río Palomino mediante la modalidad de Llave en mano en un plazo de 4 meses
Modificación literal B del Numeral 1 Cláusula 3 Forma de Pago Adicional No. 7	11 de Mayo de 1998	<p>Modifica la forma de pago del adicional No. 7</p> <p>Modifica la cláusula tercera del adicional 7 (forma de pago)</p> <p>Nuevo saldo del adicional No. 7: \$3.755.969.000</p> <p>Intereses a febrero 19 de 1999: \$867.847.940</p>



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Aclaración y adición al alcance de la cláusula tercera y adición de dos numerales a la cláusula cuarta del contrato 445 de 1994 del contrato 445 de 1.994, adicional Número 5 al contrato de Concesión 445 de 1.994.	10 de Julio de 1998	Realizar por el sistema de Concesión los estudios, diseños definitivos de las obras de rehabilitación de construcción, la operación y mantenimiento de los sectores Río Palomino – Riohacha y Riohacha – Paraguachón y el mantenimiento y la operación del sector Santa Marta – Río Palomino, ruta 90 en los departamentos del Magdalena y La Guajira.
Aclaración a la cláusula tercera del Contrato 445-94 Adicional 7	3 de Marzo de 1999	Aclaración de la cláusula tercera del adicional No. 7 al contrato de Concesión. Se paga el saldo del adicional No. 7 con recursos del presupuesto nacional, por lo que se vuelve al plazo inicial de la concesión.
Modificación de la cláusula cuadragésimo segunda al contrato de Concesión 445- 94.	18 de Agosto de 1999	Modifica el parágrafo primero de la cláusula compromisoria sobre la forma de designación de los árbitros.
Adición al Párrafo “Cláusula Compromisoria” de la Cláusula Cuadragésima Segunda del Contrato 445 de 1994.	31 de Julio de 2000	Se modificó la cláusula compromisoria para establecer el límite máximo de los honorarios de los árbitros.
Modificación al Contrato de Concesión 445 de 1994.	31 de Mayo de 2004	Se aceptó la cesión del contrato de INVIAS a INCO
Otrosí Sin Número	29 de Marzo de 2005	Rehabilitar la estructura del pavimento de los primeros 56 kilómetros del sector río Palomino (PR 0+0000) – El Ebanal (PR 56+0000), debido al exceso de sobrecarga que sobrepasaron los límites establecidos por la autoridad competente, el INCO aportará la suma de \$6.906.670.678 y el Concesionario asumirá \$9.172.611.204 respectivamente.



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Modificación No. 1 al Otrosí del 29 de marzo de 2005	27 de marzo de 2006	Se fija un nuevo plazo en un año y tres meses para la ejecución de las obras de rehabilitación de los primeros 56 km. del sector río Palomino – Ebanal
Modificación No. 2 al Otrosí del 29 de marzo de 2005	20 de junio de 2006	Se fija un nuevo plazo en un año, seis meses y un día para la ejecución de las obras de rehabilitación de los primeros 56 km. del sector Río Palomino – Ebanal.
Adicional No. 8	15 de septiembre de 2006	Se adiciona al contrato de concesión 445/94 el sector Bosconia – Ye de Ciénaga, para su rehabilitación, operación y mantenimiento
Aclaración No. 1 al adicional No. 8 de fecha 15 de septiembre de 2006	18 de septiembre de 2006	Aclarar que dentro de las obligaciones del adicional No. 8 al contrato de Concesión 445-94 a cargo del Concesionario se encuentra la elaboración del estudio y diseño del pavimento para el sector Bosconia – Ye de Ciénaga
Modificación No. 3 al Otrosí del 29 de marzo de 2005	29 de septiembre de 2006	Valor restablecimiento ecuación contractual: \$ 4.827.394.435 Valor interés sobre garantía: \$ 181.252.263 Valor total restablecimiento: \$ 5.008.646.698
Modificación No. 1 al adicional No 8	14 de Noviembre de 2006	Modificar la cláusula tercera del adicional No 8, fijando el plazo del estudio y diseño en 4 meses a partir de noviembre de 2006 y el plazo para ejecutar la intervención es de 8 meses
Modificación No. 4 al Otrosí del 29 de marzo de 2005	15 de noviembre de 2006	Se fija un nuevo plazo en un año, nueve meses y dieciséis días para la ejecución de las obras de rehabilitación de los primeros 56 kms del sector río Palomino – Ebanal
Modificación No. 5 al Otrosí del 29 de marzo de 2005	15 de enero de 2007	Se fija un nuevo plazo en un año, diez meses y dieciséis días para la ejecución de las obras de rehabilitación de los primeros 56 kms del sector río Palomino – Ebanal. Nueva fecha de terminación: 15 de febrero de 2007



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Modificación No. 2 al adicional No 8	12 de septiembre de 2007	El plazo para ejecutar las obras de intervención se amplía en seis (6) meses contados a partir del 16 de septiembre de 2007, es decir la finalización será el 15 de marzo de 2008. Una vez sean aprobados los diseños definitivos por parte del INSTITUTO, las partes de mutuo acuerdo determinarán el tiempo definitivo de ejecución de las obras.
Contrato Adicional No. 9.	22 de octubre de 2007	Realizar los estudios y diseños necesarios para definir las obras que requiere el sector de río Piedras – del PR 23+000 al PR 29+000, sector Santa Marta – Río Palomino, tendientes a prevenir y corregir la afectación del talud paralelo al río Piedras derivada de la desviación que pudiera presentarse en el cauce del río por crecientes, avenidas, avalanchas, represamientos, etc. y la construcción de las obras correspondientes.
Otrosí Aclaratorio al Adicional No. 9	22 de octubre de 2007	Modificar la cláusula tercera del adicional No. 9 así: El valor del contrato es de \$ 6.000.000, para lo cual el INCO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 889 del 13 de febrero de 2007. Sin embargo este valor podrá ser variado dependiendo del resultado del valor de las obras previstas en el diseño que aprueben la Interventoría y el INCO, de acuerdo con las cantidades reales y los valores unitarios contractuales.
Modificación No.3 al Adicional No. 8	Noviembre de 2008	Realizar las actividades de construcción, infraestructura vial, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento periódico y operación en el sector comprendido entre Bosconia y la Ye de Ciénaga, conforme al diseño elaborado y bajo responsabilidad del Concesionario, verificado por la Interventoría del proyecto.
Otrosí No. 10	25 de Marzo de 2009	Diseño y Rehabilitación Paso Nacional por el municipio de Riohacha, Diseño de la Rehabilitación y mejoramiento de la vía Riohacha – La Florida, Revisión de los diseños del sector Maicao – Carraipá – Paradero y mejoramiento del sector Maicao – Carraipá – Paradero



Documentos Contractuales

OTROSIES	FECHA	OBJETO
Modificación No. 1 al Otrosí No. 10	30 de diciembre de 2010	Adiciona en dos meses, el plazo de la ejecución de la rehabilitación del sector Riohacha – La Florida, quedando como fecha de culminación el 28 de febrero de 2011.
Otrosí No. 11	16 de diciembre de 2014	Se establece la metodología de reconocimiento y pago de las tarifas diferenciales de los peajes del Contrato de Concesión No. 445 de 1994
Otrosí No. 12	08 de mayo de 2017	Modificación contractual del literal f.3) de la Cláusula Primera del Otrosí No. 10 de 25 de marzo de 2009 del Contrato de Concesión No. 445 de 1994, para reemplazar dos básculas dinámicas del tramo Maicao - Carraipía - Paradero por básculas estáticas establecidas dentro del Otrosí No. 10 del Contrato de Concesión.
Otrosí No. 13	01 de julio de 2020	Modifica el numeral 20 del Reglamento de Operación, con el fin de aclarar el tipo de póliza que debe presentar el Concesionario para asegurar los amparos previstos en dicho Numeral.



Peajes – 1G – Santa Marta-Paraguachón

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIA LES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
NEGUANJE	Pr 6+670	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	27/06/1996	SI	MAGDALENA	SANTA MARTA	
EBANAL	Pr 53+900	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	27/06/1996	SI	LA GUAJIRA	DIBULLA, RIOHACHA	
ALTO PINO	Pr 41+100	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	27/06/1996	SI	LA GUAJIRA	RIOHACHA, MANAURE, MAICAO	
PARAGUACHON	Pr84+500	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	24/03/1995	SI	LA GUAJIRA	MAICAO	

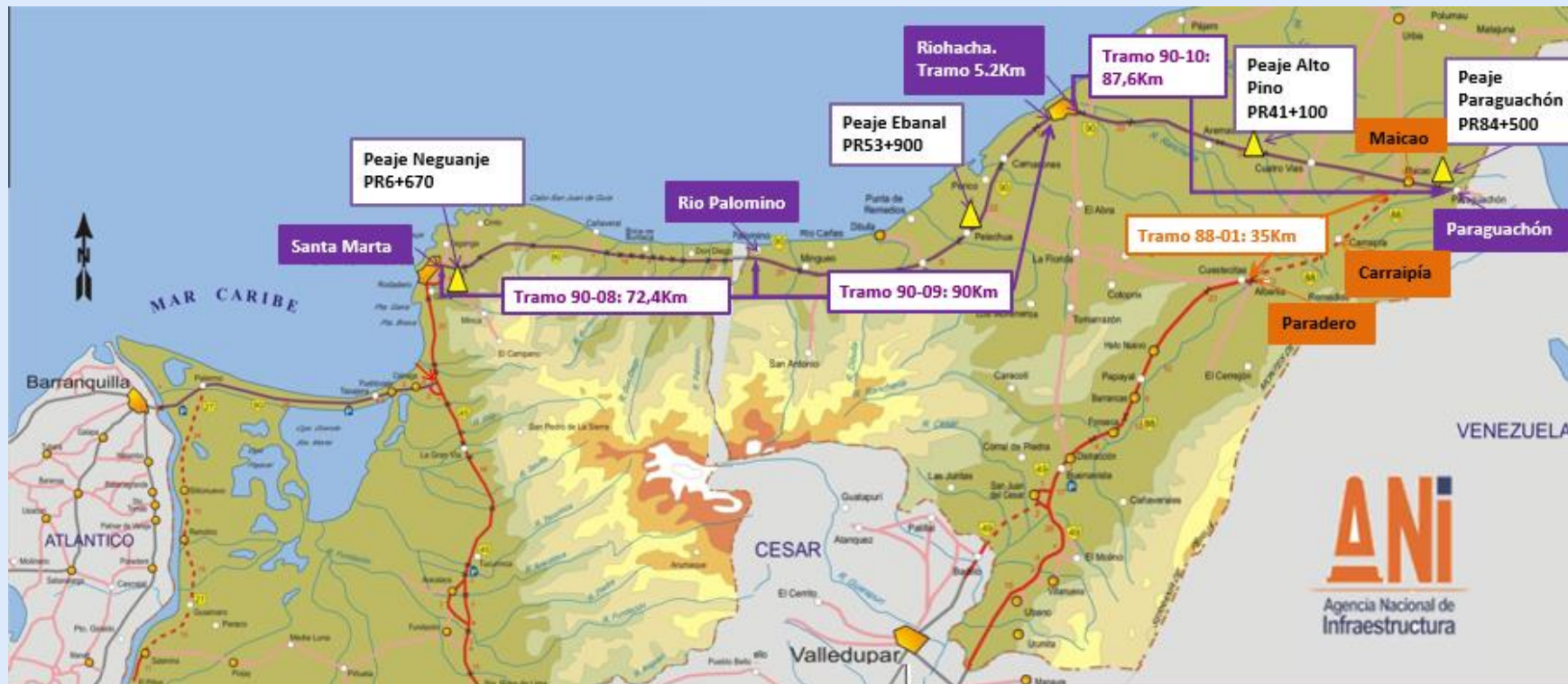


Peajes – 1G – Santa Marta-Paraguachón

Tarifas Peajes

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI												
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES											
	TARIFA PLENA							TARIFA ESPECIAL				
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE	IE10
PARAGUACHÓN	\$ 9.900	\$ 15.400	\$ 12.400	\$ 19.700	\$ 28.800	\$ 46.400	\$ 58.600	\$ 5.200	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.100
ALTO PINO	\$ 9.900	\$ 15.400	\$ 12.400	\$ 19.700	\$ 28.800	\$ 46.400	\$ 58.600	\$ 5.200	\$ 7.800	\$ -	\$ -	\$ -
EBANAL	\$ 9.900	\$ 15.400	\$ 12.400	\$ 19.700	\$ 28.800	\$ 46.400	\$ 58.600	\$ 5.200	\$ 7.800	\$ -	\$ -	\$ -
NEGUANJE	\$ 9.900	\$ 15.400	\$ 12.400	\$ 19.700	\$ 28.800	\$ 46.400	\$ 58.600	\$ 5.200	\$ 7.800	\$ -	\$ -	\$ -





Área	Descripción	Acciones	Afectación
Jurídico y Técnico	Suscripción Contrato de Comodato con la Gobernación de La Guajira con el fin de entregar la red eléctrica de Alto Pino, para que la Electrificadora del Meta suministre energía a 5 comunidades aledañas al peaje de Alto Pino.	El 17 de septiembre de 2019 se realizó reunión con el Ministerio de Minas, para analizar alternativa de entrega de la red Eléctrica a Electricaribe. El 17 de enero de 2020 se llevó a cabo reunión entre la ANI, Electricaribe y Min. Minas donde se estableció el compromiso de Electricaribe de enviar el borrador del Contrato de comodato con sus observaciones, el cual remitió el 21 de abril de 2020. El 15 de mayo de 2020 la ANI remitió el documento a Electricaribe con las nuevas observaciones, indicando que el punto más importante en el Contrato es acordar los términos de la reversión de la infraestructura al terminar el plazo del contrato.. El 18 de junio de 2020 se realizó nuevamente una reunión entre ANI, Min. Minas y Electricaribe, de la cual se generaron nuevas dudas con respecto a la participación del INVIAS en la suscripción del Contrato, por ser el propietario, ya que la ANI actúa solo como administrador del proyecto. Se encuentra en proceso de revisión el oficio que se remitirá al INVIAS para realizar la consulta	Tramo 9010
Jurídico, Técnico y Financiero	Implementación Peajes Electrónicos	En marzo el Ministerio de Transporte expide la Resolución No.507 de 2020 mediante la cual extiende el plazo para la implementación del sistema de peajes. El 29 de mayo 2019 la Gerencia Jurídica remite Acta de Comité Jurídico donde se analiza los mecanismos de implementación de Peajes Electrónicos en los proyectos de primera generación.	Tramos 90-08, 90-09, 90-10



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	Apropiar recursos para la vigencia 2021 por valor de \$4.971.331.183 con el fin de adicionar al Convenio No. 017 de 2017 suscrito con el INVIAS, o ejecutar las obras de protección marina en el sector Los Muchachitos con los recursos disponibles en el Convenio.	Gerencia de Planeación	El 26 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí No. 2 al Convenio 017 de 2017, el cual lo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021. El INVIAS solicitó a la ANI gestionar los recursos faltantes por valor de \$4.947.043.958,51, valor que fue solicitado a la Gerencia de Planeación y se incluyó en el Anteproyecto de Presupuesto 2021; dichos recursos se encuentran bloqueados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Ambiental	La ANLA y PNN han solicitado al Concesionario se tramite la Licencia Ambiental para poder realizar el mantenimiento periódico en el sector La Lengüeta (PR56 a PR 72 de la ruta 9008) el cual se encuentra en en el Parque Nacional de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Gerencia Ambiental	Después de atender todos los requerimientos de PNN y ANLA, finalmente, el 30 de marzo de 2020, PNN autoriza de manera excepcional la ejecución de las intervenciones en el sector de la Lengüeta, actividades que iniciaran en el mes de Agosto de 2020.



Temas de Gestión

En el período de Agosto de 2018 a Julio de 2020 se han realizado actividades de excavación, renivelación y reforzamiento de la estructura de pavimento, labores que culminaron en el año 2019 para el tramo 88-01 y que en la actualidad se están ejecutando en los sectores 9008 – 9009 y 9010. Igualmente se han realizado actividades de reparación de bermas, rocería, sellos de fisuras, limpieza de zanjas y canales, bajantes, limpieza e instalación de defensas metálicas, cunetas, limpieza e instalación de señalización vertical, remoción de derrumbes, demarcación horizontal e instalación de tachas reflectivas.



Ruta 8801 Maicao – Paradero con labores de mantenimiento periódico culminadas



Mantenimiento estructura de pavimento sector 90-09



Metas 2020

METAS 2020

- | | |
|---|--|
| 1 | Mantenimiento rutinario de 285,7 km de vía concesionada. |
|---|--|



Registro Fotográfico



Obras de protección marina sector Los Muchachitos - Tramo 1



Pista de San Mateo – Tramo 2



Registro Fotográfico



Sector Cuatro Vías – Tramo 3



Básculas Carraipía – Tramo 4





Agencia Nacional de
Infraestructura

1G - PROYECTO CÓRDOBA - SUCRE



La movilidad
es de todos

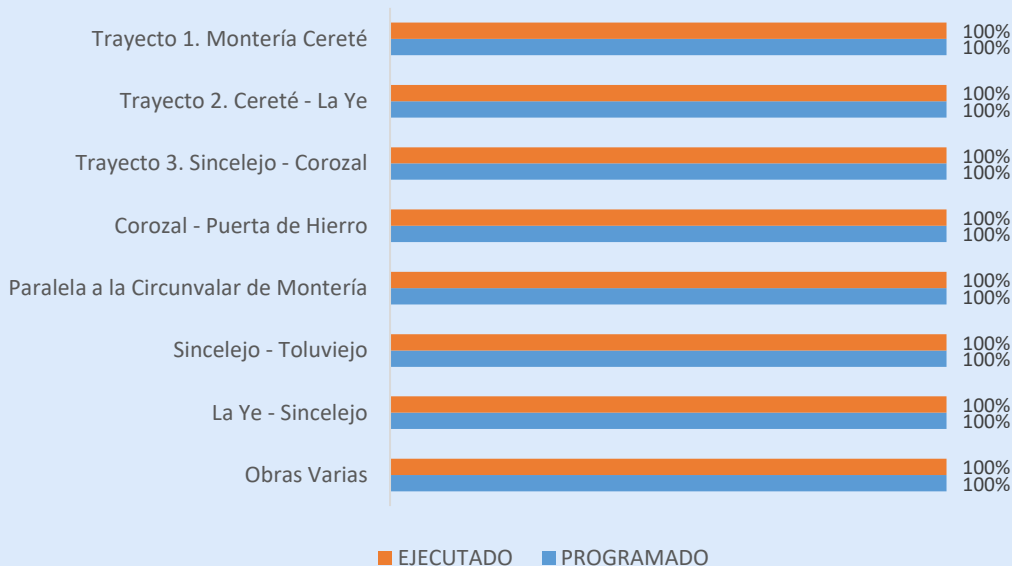
Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión.
- 2 Información Financiera
- 3 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 4 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 5 Logros



Estado actual de la concesión



AVANCE PROYECTADO PROYECTO

100 %

AVANCE EJECUTADO PROYECTO

100 %*

Información actualizada a 15 julio 2020 - ANISCOPIO

*Actualmente, las actividades sobre calzada del trayecto Sincelejo -Toluviéjo se encuentran finalizadas y la vía se encuentra al servicio, sin embargo, se encuentra pendiente la estabilización del Talud en el sector Sierra Flor y El Cielo producto de la temporada de lluvias.

Fechas Plan de Obras			
Actividad	Fechas		
	Inicio	Fin	
Montería – Cereté Rehabilitación y construcción de segunda calzada	01/11/2008	01/05/2001	
Cereté - La Ye Rehabilitación y construcción de segunda calzada	01/11/2008	01/05/2012	
Sincelejo – Corozal Rehabilitación y construcción de segunda calzada	03/11/2008	02/05/2011	
Corozal – Puerta de Hierro Rehabilitación	28/07/2008	01/07/2009	
Paralela a la Circunvalar de Montería Calle 41 (Tramo revertido) Construcción calzada sencilla	12/05/2009	31/03/2015	
Puerta de Hierro – Carreto – Cruz del Viso (Tramo revertido) Cereté - Loricá(Tramo revertido) Rehabilitación	07/01/2010	07/07/2011	
Sincelejo – Toluviéjo Rehabilitación y construcción de segunda calzada	07/01/2010	31/12/2016	
La Ye – Sincelejo Mejoramiento y construcción de segunda calzada	07/09/2010	21/12/2016	
Obras Varias Corresponde a obras de drenaje, obras de acceso al barrio el Retiro, conectantes de la variante de Cereté, construcción de paraderos, adecuación de ciclorruta, entre otras.	01/11/2008	21/12/2016	

*Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 20201000004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación ACNB-00007811-2020 con radicado ANI No. 20204090346382 del 15 de abril de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación 5143.013ANI-OP-0942-2020 con radicado ANI No. 20204090348612 del 16 de abril de 2020.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
NA	NA	NA

- En el periodo comprendido entre el año 2018 y 2020 se han realizado actividades asociadas a la operación y mantenimiento del corredor vial. Todas las actividades contratadas se finalizaron antes del año 2018 y actualmente el corredor se encuentra terminado y al servicio de los usuarios.
- Se encuentra pendiente la Estabilización del Talud en el sector Sierra Flor y el Cielo (PR 2+950 y el PR3+020 – producto de la temporada de lluvias las cuales lograron debilitar la ladera ya protegida). Actualmente, están en proceso de expropiación los predios requeridos para iniciar las actividades.



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	NA
2019	NA
2020	NA
TOTAL	NA

* Millones de pesos dic 2019



LOGROS

Con la ejecución de las obras objeto del proyecto de concesión Córdoba – Sucre, se logró mejorar la infraestructura vial que comunica los principales flujos de intercambio comercial entre los departamentos de Córdoba y Sucre, y entre estos departamentos y el interior del país mediante la construcción de segundas calzadas. Así mismo, se constituye como el eje vial de vital importancia al comunicar ciudades y zonas comerciales, turísticas y productivas, siendo un paso importante por la región por la gran cantidad de tránsito turístico que genera.

Con la puesta al servicio del proyecto se logró reducir el tiempo de viaje de 90 minutos para vehículos livianos a lo largo del proyecto, destacándose la reducción de tiempo que generaron las variantes en las ciudades de Sincelejo y Montería, de 30 minutos cada una.

- Se rehabilitaron 264,11 km.
- Se construyeron 25,31 km de calzada sencilla.
- Se construyeron 98,40 km de segundas calzadas.

(Las cifras Incluyen kms de los tramos revertidos).





Agencia Nacional de
Infraestructura

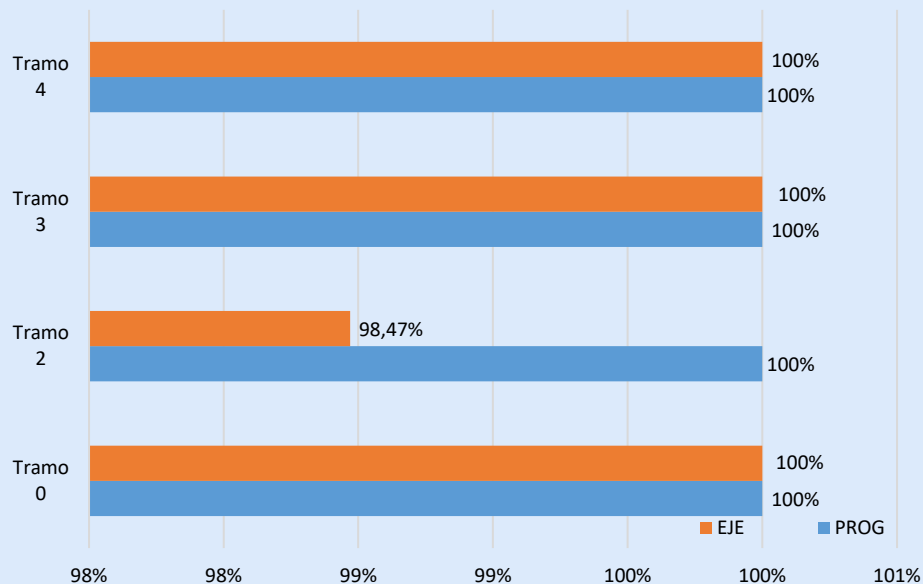
1ª G - CARTAGENA - BARRANQUILLA “VIA AL MAR”



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Estado actual de la concesión



AVANCE PROYECTADO PROYECTO	100 %
AVANCE EJECUTADO PROYECTO	99,46 %

Fechas Plan de Obras ***		
Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
TRAMO 0: Construcción de doble calzada. Operación y Mantenimiento	02/09/2010	22/07/2017
TRAMO 2: Construcción segunda calzada. Operación y Mantenimiento	02/09/2010	01/03/2013
TRAMO 3: Operación y Mantenimiento	16/12/1994	13/04/2006
TRAMO 4: Construcción segunda calzada Operación y Mantenimiento	02/09/2010	06/04/2016

*Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 2020100004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación ACNB-00007811-2020 con radicado ANI No. 20204090346382 del 15 de abril de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación 5143.013ANI-OP-0942-2020 con radicado ANI No. 20204090348612 del 16 de abril de 2020.



Contenido

- 1 Estado actual de la concesión.
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto Reativación de Obras (solo 4G)
- 11 Logros



Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	503 DE 1994
Fecha de Suscripción	24/08/1994
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	29/09/1994
Fecha del cierre financiero contractual	N/A
Plazo de Contrato	25.2 años
Mes de referencia	Mayo de 1994

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$96.674	\$591,672,24
Equity Contractual	\$6.474,52	\$39,626,89
Cierre Financiero Contractual	n/a	n/a
Cierre Financiero Presentado	n/a	n/a

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes a la fecha del cierre financiero



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Construcción Puente Peatonal Manzanillo	1 unidad	Se estima entrega para el mes de octubre del año 2020



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	
2019	\$2.381,73
2020	
TOTAL	\$2.381,73

* Millones de pesos dic 2019



Efectos reactivación de las obras

SOLO 4G

EFFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS



Logros

LOGROS
Reversión del proyecto CARTAGENA BARRANQUILLA VÍA AL MAR 1G el 7 de Noviembre de 2019





Agencia Nacional de
Infraestructura

1G – Desarrollo Vial del Oriente de Medellín



La movilidad
es de todos

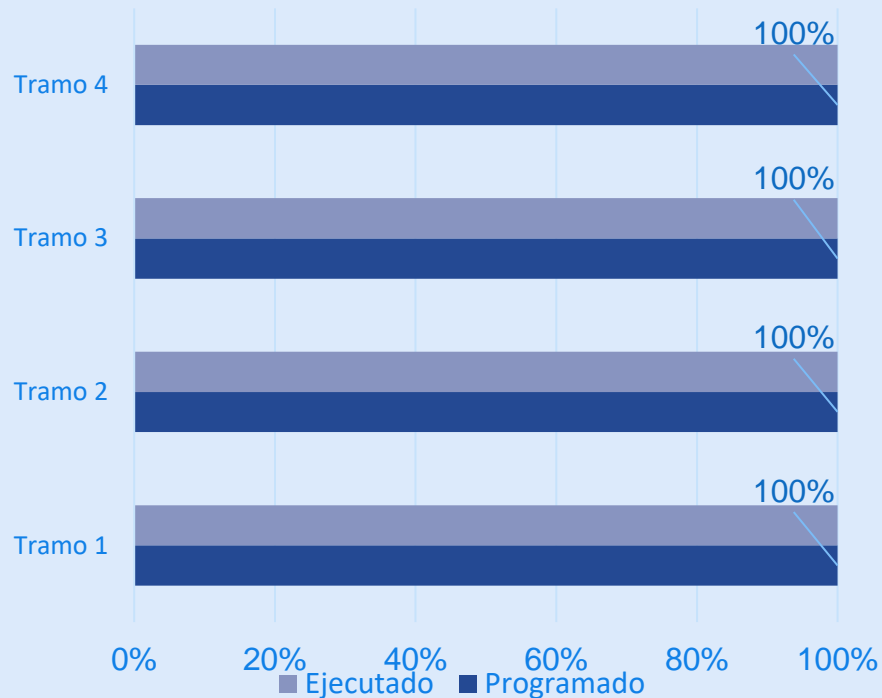
Mintransporte

Contenido

- 4 Estado actual de la concesión.
- 5 Información Financiera
- 6 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 8 Logros



Estado actual de la concesión



TOTAL*	AVANCE PROYECTADO	100%
	AVANCE EJECUTADO	100%

* Información actualizada al 15 de julio de 2020

PLAN DE OBRAS

ACTIVIDAD	FECHAS CONCESIONARIO	
	INICIO	FIN
Tramo 4: Calzada Sencilla	10 – Octubre – 1996	04 – Agosto - 1998
Tramo 3: Calzada Sencilla	10 – Octubre – 1996	04 – Agosto - 1998
Tramo 2: Doble Calzada – adicional no. 14	10 – Octubre – 1996	25 - Octubre - 2016
Tramo 1: Doble Calzada	10 – Octubre – 1996	01 – Enero - 2001



INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	275/1996
Fecha de Suscripción	23/05/1996
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	04/06/1996
Plazo de Contrato	31/07/2026
Mes de referencia	Agosto-1995

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 157.806	\$ 749.074
Equity Contractual	N/A	\$ 53.569

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Construcción segunda calzada entre Rionegro – Llanogrande (Obras complementarias)	2,2 KM	N/A
Construcción Puente Peatonal (Obras complementarias)	1 UN	Julio de 2020
Construcción segunda calzada entrada al Municipio del Retiro (Obras voluntarias)	1 KM	Diciembre de 2018



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$0
2019	\$1.500,00 (Excedentes)
2020	\$14.675,50 (Excedentes)
TOTAL	\$16.175,50

* Millones de pesos dic 2019



LOGROS

Construcción segunda calzada de 2,2 Km entre Rionegro – Llanogrande con excedentes (Obras Complementarias. Las obras están sujetas a la recuperación de la franja predial de uso público que debe realizar el Municipio de Rionegro.)

Construcción de Puente Peatonal en el Municipio de Guarne con excedentes (Obras Complementarias.)

Firma del Convenio Interadministrativo entre Municipio de Rionegro, Gobernación y ANI con el fin de realizar la recuperación de la franja de uso público y posterior construcción de segunda calzada entre Rionegro – Llanogrande – Glorieta Aeropuerto JMC.

Suscripción Otrosí No. 17 con el fin de incorporar al Contrato de Concesión No. 0275 de 1996 las obras resultado del Convenio Interadministrativo No. 007 de 31 de mayo de 2019, las cuales incluyen lo siguiente: Ejecutar el diseño, construcción, gestión social, ambiental, predial y de redes y la operación y el mantenimiento rutinario y periódico de las siguientes obras y/ o actividades: i) Segunda calzada entre Rionegro y Llano Grande, ii) Segunda calzada entre Llano Grande y el Tablazo y iii) 3 Puentes peatonales; Guarne, Santuario y otro en Ríonegro.





Agencia Nacional de
Infraestructura

3G

ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- 4 Estado actual de la concesión.
- 5 Información Financiera
- 6 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 8 Logros



Estado actual de la concesión



AVANCE PROYECTADO PROYECTO
AVANCE EJECUTADO PROYECTO

100 %
100 %

Tramo	Nombre	FECHAS PLAN DE OBRAS	
		Fechas	
		Inicio	Fin
16	Tramo 16: Mantenimiento Av. 7	02-jun-12	25-sep-12
15	Tramo 15: Acceso San Cayetano	02-jun-11	25-sep-12
14	Tramo 14: Avenida 10 Los Patios	02-jun-10	25-sep-12
13	Tramo 13: Rehabilitación Calle 4a	02-jun-10	25-sep-12
12	Tramo 12: Rehabilitación Calle 7a	02-jun-09	25-sep-12
11	Tramo 11: Rehabilitación Av 7a	02-jun-09	25-sep-12
10	Tramo 10: Construcción intersección a desnivel Rumichaca	29-jul-15	28-jul-17
9	Tramo 9: Autopista Internacional – Pte Internacional Simón Bolívar	02-jun-09	25-sep-12
8	Tramo 8: Anillo Vial Occidental	14-may-10	03-nov-16
7	Tramo 7: Avenida Demetrio Mendoza	02-dic-09	25-sep-12
6	Tramo 6: Nueva calzada Puente Benito Hernandez	04-jul-17	27-dic-2018
5	Tramo 5: Vía Puerto Santander	02-jun-11	25-sep-12
3	Tramo 3: Prolongación Avenida 0	10-ene-10	25-sep-12
2	Tramo 2: Diagonal Santander, Autopista Atalaya, El Zulia	02-jun-18	25-sep-12
1	Tramo 1: Avenida Libertadores	02-dic-10	25-sep-12



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Contrato	006 de 2007
Fecha de Suscripción	02/08/2007
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	29/08/2007
Fecha del cierre financiero contractual	30/dic/2008
Plazo de Contrato	19 años
Mes de referencia	Dic/2005
TDI	NA

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 306.719.000.000,00	\$ 548.488.814.821,00
Equity Contractual	\$ 41.643.000.000,00	\$ 74.467.899.659,00
Cierre Financiero Contractual	\$90.000.000.000,00	\$ 160.942.078.365,00
Cierre Financiero Presentado	\$45.026.925.482,00	\$ 80.519.188.550

* Millones de pesos del mes de referencia \$Dic/2005

** Millones de pesos corrientes a la fecha del cierre financiero \$ Jun/2020



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Nueva calzada Puente Benito Hernández	0,3 km	28/12/2018
Intersección a desnivel Tramo 3 con Tramo 9	1.5 km (Aprox)	30-01-2020



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$ 3.00962.407,00
2019	\$ 1.748.631.565,00
2020	\$ 7.077.115.969,00
TOTAL	\$ 11.826.709.941,00

* Millones de pesos dic 2019



LOGROS

Se culminó la construcción de la nueva calzada del puente Benito Hernández Pérez, correspondiente al tramo 6 del alcance básico del contrato de concesión. Con esta obra, el alcance básico del contrato de concesión se encuentra ejecutado el 100%

Se inició la construcción de las intersecciones a nivel y desnivel – Otrosí No. 16 del 2016. A la fecha ya se encuentra ejecutado una de las tres intersecciones, correspondiente a la del tramo 3 con el tramo 9.

Se suscribió convenio interadministrativo con la Gobernación de Norte de Santander con el objeto de que el Concesionario San Simón pudiera llevar a cabo la pavimentación de 5,84 Km de las vías adyacentes al municipio de EL Tarra.

Se dio inicio a la pavimentación de 5,84 Km de las vías adyacentes al municipio de EL Tarra.

El Tribunal de Arbitramento aprobó Acuerdo de Conciliación suscrito entre La Entidad y la Concesionaria San Simón para la terminación anticipada del contrato de Concesión No. 006 de 2007.

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Conciliación se ha revertido a la fecha, 9 tramos de los 15 tramos que hacían parte del alcance básico del contrato de concesión.





Agencia Nacional de
Infraestructura

3G – GIRARDOT – IBAGUÉ - CAJAMARCA



La movilidad
es de todos

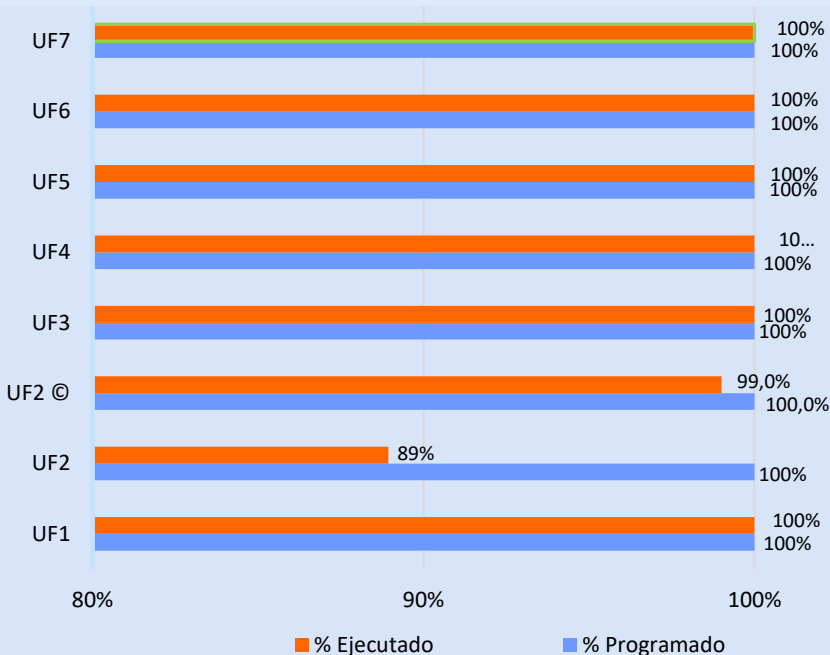
Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



Estado actual de la concesión



Fechas Plan de Obras ***		
Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
TRAMO 7: Ramal Norte	22/12/2011	15/07/2011
TRAMO 6: Variante Picalaña	22/12/2011	15/07/2011
TRAMO 5: Glorieta Mirolindo y Población Cajamarca	22/12/2010	22/12/2014
TRAMO 4: Inicio Variante Espinal e Intersección Gualanday	22/12/2012	01/12/2014
TRAMO 3: Intersección Gualanday y Glorieta Mirolindo - Entre Puente Blanco y Glorieta Mirolindo	19/03/2010	15/07/2011
TRAMO 2: Segunda Calzada Variante Gualanday	11/05/2015	08/01/2020
TRAMO 2*: Variante Gualanday (*Construcción Ciclorruta entre Buenos Aires y Gualanday Orosí 14)	22/03/2009	30/11/2014
TRAMO 1: Variante Chicoral	22/06/2009	17/09/2010

***Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 20201000004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de la medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación ACNB-00007811-2020 con radicado ANI No. 20204090346382 del 15 de abril de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación 5143.013ANI-OP-0942-2020 con radicado ANI No. 20204090348612 del 16 de abril de 2020.

TOTAL*	AVANCE PROYECTADO	100%
	AVANCE EJECUTADO	99,53%

Información actualizada a 15 de julio 2020 - ANISCOPIO



La movilidad es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	007 de 2007
Fecha de Suscripción	13/08/2007
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	06/06/2008
Fecha del cierre financiero contractual	06/06/2008
Plazo de Contrato	14 años
Mes de referencia	Diciembre de 2004
TDI	N.A

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 538.355.489.787,64	\$ 972.866.734.358,16
Equity Contractual	\$ 130.000.000.000,00	\$ 234.924.093.588,14
Cierre Financiero Contractual	\$ 182.612.176.319,43	\$ 330.000.000.000,00
Cierre Financiero Presentado	\$ 538.355.489.787,64	\$ 972.866.734.358,16

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Finalización Construcción Segunda Calzada variante Gualanday	6,8 km	Febrero 2020



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	42.177,18
2019	40.816,62
2020	8.163,32
TOTAL	91.157,13

* Millones de pesos dic 2019



Logros

LOGROS
Finalización Construcción segunda calzada variante Gualanday con una longitud de 6,8 km





Agencia Nacional de
Infraestructura

3G - TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS –SECTOR 1



La movilidad
es de todos

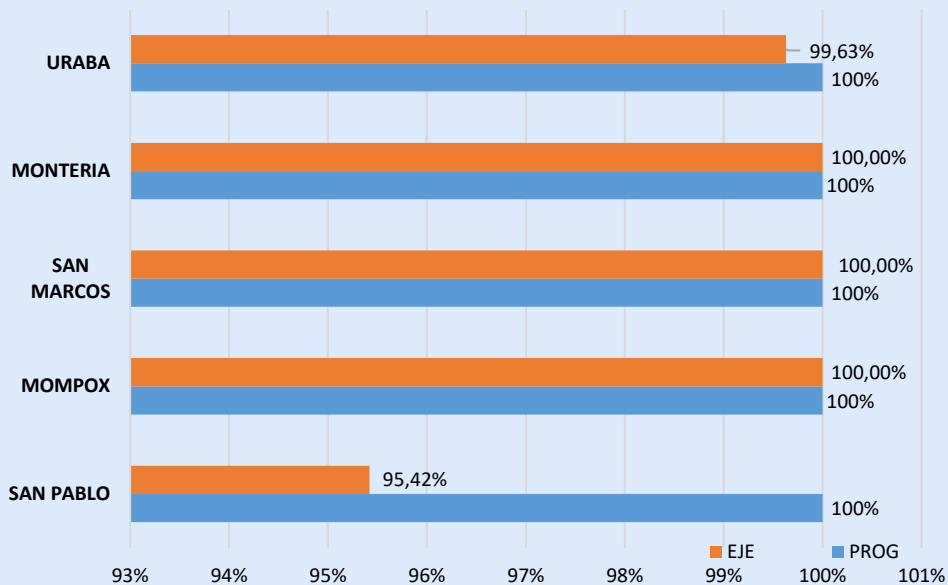
Mintransporte

Contenido

- 4 Estado actual de la concesión.
- 5 Información Financiera
- 6 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 8 Logros



Estado actual de la concesión



AVANCE PROYECTADO PROYECTO

100 %

AVANCE EJECUTADO PROYECTO

99,48 %

Fechas Plan de Obras ***		
Tramo/Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
URABA (rehabilitación, mejoramiento , 2da calzada, calzada nueva) (revertido)	24/09/2012	30/05/2019
MONTERIA (rehabilitación, mejoramiento , 2da calzada, calzada nueva) (revertido)	22/10/2012	31/05/2019
SAN MARCOS (mejoramiento, calzada nueva) (revertido)	24/04/2013	30/07/2017
MOMPOX (mejoramiento, rehabilitación, calzada nueva) (revertido a excepción del tramo Banco – Tamalameque)	23/10/2012	30/07/2017
SAN PABLO (calzada nueva) (en construcción)	02/04/2012	30/11/2020

*Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 20201000004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación 2020-120-000524-1 con radicado ANI No. 2020-409-041038-2 del 11 de mayo de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación PS-ITA-SO-13486-20 con radicado ANI No. 2020-409-041683-2 del 13 de mayo de 2020.



La movilidad es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	008 de 2010
Fecha de Suscripción	06/08/2010
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	30/06/2011
Fecha del cierre financiero contractual	10/05/2012
Plazo de Contrato	9,5 años
Mes de referencia	Diciembre de 2008

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Diciembre de 2019
Valor del contrato	\$ 1.158.081	\$ 1.722.189
Equity Contractual	\$138.865	\$ 206.507
Cierre Financiero Contractual	\$271.174	\$ 229.624 **
Cierre Financiero Presentado	\$207.560	\$ 300.000 **

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes a la fecha del contrato de crédito, marzo 2012



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Obras ejecutadas 2018 - 2020

Sector	Tramo	Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
San Pablo	Puente Santo Domingo	Construcción Puente	30 m	30/05/2018
Urabá	Turbo - Chigorodó	Construcción Calzada Sencilla	25,05 km	30/07/2018
Urabá	Turbo - El Tigre	Rehabilitación Calzada Sencilla	52,57 km	30/07/2018
Urabá	Turbo - El Tigre (Variantes Urabá)	Construcción Segunda Calzada	27,56 km	30/07/2018
Montería	Montería - K 15	Construcción Segunda Calzada	14,78 km	30/03/2019
Urabá	El Dos - El Tres	Mejoramiento Calzada Sencilla	8,22 km	30/03/2019
San Pablo	Cantagallo - San Pablo - Simití	Construcción Calzada Sencilla	42,43 km	30/11/2020



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$ 311.209.361
2019	\$ 93.651.175
2020	\$ 116.610.808
TOTAL	\$ 521.471.345

* Millones de pesos dic 2019



LOGROS

Terminación de las Intervenciones correspondientes a las variantes Currulao, Apartadó, El Reposo-Casa Verde, Carepa (26,1 km); terminación de la construcción de la segunda calzada del subtramo vía Montería- El Quince al lograr la obtención del predio SAR ubicado entre el K47+000 al K48+100, vía expropiación.

Reversión al INVIAS y a otros proyectos Concesionados, de 814,16 Km, que corresponden al 95,4% del corredor Concesionado.

